

**CONSIDERACIONES E IMPLICACIONES PARA LA RENOVACIÓN
URBANA Y TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO**

ÓSCAR DAVID MELO ESTRADA



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE BOGOTÁ
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
BOGOTÁ D.C
2014**

**CONSIDERACIONES E IMPLICACIONES PARA LA RENOVACIÓN
URBANA Y TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO**

ÓSCAR DAVID MELO ESTRADA

Informe final del Trabajo de Grado

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE BOGOTÁ
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
BOGOTÁ D.C
2014**

Contenido

1. PROBLEMÁTICA	4
2. JUSTIFICACION	5
3. OBJETIVOS	6
- 3.1. OBJETIVO GENERAL	6
- 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
4. MARCO TEÓRICO	7
4.1 La Renovación Urbana y la generación de espacios.....	8
4.2 Transformación y ciclos urbanos	10
4.3 Gestión y administración del suelo	11
4.4 Bienestar y espacio público	12
4.5 Deterioro Urbano.....	15
5. ANTECEDENTES	16
5.1 Desarrollo, industrialización y deterioro	16
5.2 Contexto histórico del lugar.....	21
6. MARCO NORMATIVO	23
6.1 Ley 388 de 1997	23
6.2 Plan Maestro del Espacio Público.....	24
6.3 Decreto 333 de 1992.....	26
6.4 Plan Maestro Parque Tercer Milenio	27
6.4.1 Descripción.....	27
7. Proyecto Parque Tercer Milenio.....	29
7.1 Indicadores	31
7.2 Exposición de Variables	32
7.2 Análisis proyecto Parque Tercer Milenio.....	49
7.2.1 Renovación Urbana ¿Efectiva?	49
7.2.2 Renovación y mejoramiento de la calidad de vida.....	51
7.2.3 Espacio público, estructura de la cohesión social.....	52
8. CONCLUSIONES	53
8.1. Transformación parcial, espacio público y nuevos retos	53
8.2. Retos y Prospectiva.....	60
BIBLIOGRAFÍA	62
ANEXOS	66

1. PROBLEMÁTICA

La renovación urbana en áreas centrales, implica la rehabilitación de zonas que han perdido valor histórico, económico y funcional, además de ser inoperantes en tanto elementos de identidad y cohesión social, por lo que significa el centro de la ciudad. Esto, pues en términos de historia urbana los centros urbanos implican una manera de vivir, representan el pasado, presente y futuro de quienes habitan un lugar. Es por esta tensión en el tiempo, que la renovación urbana es la manera de re-pensar la ciudad y específicamente los centros históricos, ya que ellos son la más clara representación de las transformaciones socio-históricas de cómo se habita y vive el territorio.

La ejecución del Parque Tercer Milenio hace parte de un entramado de acciones estratégicas que buscan repoblar el centro de la ciudad y convertir este sector en un lugar atractivo para la inversión. Bogotá necesita un mejoramiento integral del centro, ya que es el referente histórico y político del país; por esto es que la mejora en los sistemas urbanos que componen éste lugar es fundamental para mejorar la competitividad e imagen de Bogotá. El Parque Tercer Milenio, es una de esas acciones que están encaminadas a que el centro de la ciudad, que cumplió su ciclo, se reintegre con valores agregados a la ciudad de Bogotá.

Asimismo, el fenómeno que conlleva al proyecto Parque Tercer Milenio, la situación problema, está marcada por la convivencia entre la legalidad y la ilegalidad. Ésta surge como resultado de diversas causas, como lo son la invasión paulatina desde la década de los ochenta de traficantes de drogas, así como por indigentes, prostitutas y delincuentes, lo que conlleva a un deterioro progresivo del área en donde su ubicaban estos hechos. Un ejemplo de esto es la antigua calle del cartucho, que en términos generales, se transforma en el sitio en donde se practicaban asesinatos y gran cantidad de crímenes, ya que zonas como ésta se termina convirtiendo en un sector impenetrable y representativo del crimen en la ciudad de Bogotá.

Uno de los principios que operó en el parque Tercer Milenio fue la reformulación del espacio para intervenir un problema social mediante la generación de mayores áreas públicas y la reestructuración con los sistemas principales de la ciudad. Lo que era conocido como el cartucho operaba a manera de barrera espacial, porque no permitía el acceso libre al lugar; se buscaba ampliar el espacio público y acabar dicha barrera por medio de la renovación del área intervenida, ya que como se encuentra consignado en el Plan Maestro del Parque Tercer Milenio, éste proyecto “pretende aumentar la cantidad y calidad de los espacios públicos recreativos y mejorar las condiciones ambientales y de habitabilidad para atraer el uso residencial al centro de la ciudad” (Alcaldía de Bogotá, 2003), en razón al deterioro socio-urbano que antecedía dicha política de renovación urbana.

Es de resaltar de forma concisa, que la renovación urbana planteada en el Parque Tercer Milenio, buscaba eliminar el “cartucho” mediante la, “implementación de una solución público-privada en tres frentes: espacio público, aumento del comercio en las zonas de San Victorino y soluciones de vivienda en el barrio San Bernardo” (Herrera de la Hoz, 2011, p. 4), por lo que es necesario evaluar si dicha solución, nacida del sector público y que contó con ayuda de la empresa privada, impacto de forma positiva en estos aspectos.

2. JUSTIFICACION

Lo que buscaba la renovación urbana en el Parque Tercer Milenio era romper una barrera espacial generada por procesos de deterioro social y urbano. Estos procesos fueron causados por la pauperización en los usos del suelo, efecto de la migración de población residente, hacia otras zonas de Bogotá, que habiendo deshabitado la zona “Dio paso a la llegada de otro tipo comerciantes, además de “botelleros, vivanderas, talabarteros, chicherías, compraventas, bodegueros, cartoneros, prostitutas, tiendas, talleres de mecánica, montallantas, cafetines”, también de hoteles que posteriormente se fueron convirtiendo en inquilinatos. Todos estos negocios empezaron a funcionar gracias a las miles de personas que llegaban por intermedio del

desordenado funcionamiento de oficinas de transporte intermunicipal que se ubicaron sobre la carrera 10ª” (Herrera de la Hoz, 2011, p. 43). Con el paso de los años esto fue el detonante de que ese lugar ocurrieran actividades de alto impacto, que a futuro desconectó el área estudiada con el resto de la ciudad, llevando a que se perdiera espacio público y calidad de vida para los que habitaban y transitaban por éste sitio.

Por esa razón es necesario estudiar si las medidas de política pública, encaminadas a devolver la habitabilidad al sector, la recuperación del espacio público y la mejora en la calidad del medio ambiente, fueron efectivas en términos de los procesos de gestión urbana empleados. Es decir, se hace necesario examinar si las mediadas de planeación encauzadas a lograr que la renovación urbana planteada en el Parque Tercer Milenio, fueron efectivas y si se empleó el diseño institucional adecuado para el logro de esos objetivos.

3. OBJETIVOS

- **3.1. OBJETIVO GENERAL:** Identificar las transformaciones del espacio público generadas en el marco de la operación urbanística “Proyecto de renovación urbana Parque Tercer Milenio”.

- **3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
 - Establecer si el Parque Tercer Milenio sirvió como espacio público de reintegración para la zona centro de Bogotá, mediante el mejoramiento de las condiciones urbanas.
 - Determinar si el proyecto de Renovación Urbana Parque Tercer Milenio, mejoró las condiciones de vida de los residentes de la localidad de Santafé.
 - Evaluar la efectividad del “Proyecto de renovación urbana Parque Tercer Milenio” para la generación de nuevo espacio público en la ciudad.
 - Analizar la articulación entre el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan Maestro del Espacio Público, para establecer qué tan efectivos han sido los medios normativos para la generación de espacio público, en términos de mejoramiento cuantitativo y cualitativo de las zonas comunes en el Parque Tercer Milenio.

4. MARCO TEÓRICO

Las primeras operaciones de Renovación Urbana se dan en la ciudad industrial, efecto del progreso técnico y el crecimiento demográfico. Este hecho que se relaciona directamente con la industrialización, pues ésta es un factor que contribuye al crecimiento urbano y a la reconfiguración del territorio, al incrementar la densidad humana en las zonas de trabajo. El discurso de modernizar ciudades y la proyección de nuevos barrios para la población obrera que se encontraba en condiciones de hacinamiento y cuya calidad de vida no era la mejor, impulsa nuevos proyectos que se caracterizan por establecer mejores condiciones de salubridad e higiene y “así mismo trasladar a la clase trabajadora a la periferia de la ciudad” (Franco, 2010, 23).

Desde múltiples enfoques teóricos, la renovación urbana ha sido estudiada en tanto instrumento de ordenamiento que tiene como finalidad la transformación del tejido urbano existente a través de la gestión del suelo; por un lado, se encuentran las perspectivas de la cartografía crítica, que relaciona la geografía y el poder, que toma como orientación en palabras de Manuel Castells “la intervención de lo político sobre las diferentes instancias de una formación social y/o sobre sus relaciones, con el fin de asegurar la reproducción ampliada del sistema; de regular las contradicciones no antagónicas; de reprimir las contradicciones antagónicas y la reproducción estructural del modo de producción dominante (...)” (1982, 25), que en síntesis es el tratamiento del espacio urbano, como lugar en donde interactúan fuerzas físicas, sociales, políticas y económicas, que al estar estructuradas bajo una lógica determinada - como por ejemplo el mercado - busca reproducirse de forma constante sobre la totalidad del espacio socio-urbano, para mantener a flote el interés del capital financiero-inmobiliario; más adelante se abordará éste problema desde la mirada de Henri Lefebvre, Manuel Castells y Boa Ventura De Souza Santos.

Por otro lado, la visión que podría denominarse gerencial o administrativa del uso y generación del suelo, es una perspectiva un tanto antagónica al enfoque crítico. Esto en cuanto encontramos que entiende la renovación

urbana como la gestión enfocada a mejorar y reconstruir el espacio edificado mediante componentes técnicos encaminados a la satisfacción de necesidades ciudadanas y al mejoramiento del territorio (Baena, 2012), en donde éste no es visto como un elemento, en el que se reproduce el modo de producción capitalista, si no como un lugar con funciones en donde habita el ciudadano y éste transforma el entorno mediante acciones concretas para satisfacer necesidades; es decir, la mirada gerencial toma el suelo como una mercancía cuyo valor puede incrementarse mediante el mejoramiento estratégico de condiciones que pueden ser subóptimas en un momento pretérito. Esto puede llevar a la conclusión de que “el espacio-suelo no es más que la materia prima para la fabricación de una mercancía de venta de un producto doméstico manufacturado y de consumo masivo” (Franco, 2010, 15).

En síntesis, la anterior introducción, quiere esbozar dos miradas divergentes que entienden la renovación urbana de manera antagónica pero interdependiente; se muestran dos caras de un mismo fenómeno, que afecta el conjunto de las grandes ciudades contemporáneas y específicamente las áreas centrales, puesto que la renovación es la forma mediante la cual se recicla el suelo urbano.

4.1 La Renovación Urbana y la generación de espacios

Múltiples autores han estudiado el problema del espacio construido, la ciudad y el hecho de habitar un lugar. María José Gonzáles Ordovas, en el texto *la Cuestión Urbana algunas perspectivas críticas*, sintetiza la visión de tres autores que tratan el hecho de la urbanización, Henri Lefebvre, Manuel Castells y Boa Ventura De Souza Santos, en donde se enfoca el problema de la ciudad desde la perspectiva de la industrialización entendida en las palabras de Lefebvre (citado por Ordovas, 1998) como “el máximo proceso transformador de la sociedad contemporánea”, en razón de que los procesos productivos generan la disposición del espacio, que resulta del urbanismo semiológico de la economía política del espacio. Es decir, de la planeación de lugares que tiene por objeto proporcionar el mayor número de vivienda, equipamientos e infraestructuras funcionales a un menor costo. Allí la ciudad no se representa de manera formal sino es el resultado de la racionalidad e

ideología, que busca repartir y ordenar los elementos para garantizar el cumplimiento de las reglas institucionales y en definitiva el control del espacio.

Manuel Castells, al realizar el análisis de lo urbano, trata éste problema como un objeto ideológico mas no teórico. Dicho objeto resulta de la reproducción de las fuerzas de trabajo en el espacio, que no se limita sólo a la concreción de elementos materiales sino también tiene que ver con la difusión de sistemas de valores, actitudes y comportamientos (Castells, 1982). Esto implica que lo urbano capta la organización socio-espacial desde tres elementos fundamentales, según Gonzáles Ordovás: el sistema económico, el político-institucional y el ideológico.

De estas tres esferas se produce la ciudad. Ahora bien, la preeminencia del modo de producción capitalista conlleva a que se homogenice el espacio, puesto que se busca un ordenamiento funcional, en el cual se pasa de los limitantes geográficos a las imposiciones de tipo social. Esto lleva a que la configuración del espacio tenga como carácter las relaciones sociales por encima de los objetos; a su vez, esto hace que la integración, la represión, dominación y regulación sean elementos fundamentales en la concepción del espacio urbano, pues garantizar la funcionalidad implica una atención especial en prácticas y tratamientos de intervención urbana, ya que garantizar la funcionalidad urbana es normalizar las expresiones antagónicas o contestatarias.

Al tratar el fenómeno de París de Haussman en *La Cuestión Urbana*, Castells hace hincapié en que lo que se ha expuesto acerca de éste caso europeo es descollante en cuanto ilustra una forma particular de construir espacios, desde una forma general del intereses; en la opinión de Castells (Citado por Ordovas, 1998)“se trata de una intervención del aparato estatal que tiende a la reproducción ampliada de la centralidad de ese sistema urbano. Al respecto la lógica renovadora desarrolla y acentúa la segregación residencial, favoreciendo la ocupación de París-ciudad por las capas superiores y expulsando a las clases populares hacia las áreas suburbanas”.

4.2 Transformación y ciclos urbanos

La renovación urbana posee un profundo carácter económico y contra-biológico porque es un instrumento que opera como medicina contra el ciclo biológico de las ciudades. Dicho

ciclo edificación-destrucción-sustitución es parte integrante y normal del modo de existencia de la ciudad y de su pulso interno. Así mismo este reciclaje permanente del espacio urbano es inherente al proceso natural, pues asegura su persistencia histórica como forma de hábitat social (Franco, 2010, 11).

El proceso edificación-destrucción-sustitución, no solo es un ciclo biológico sino también es un hecho que ocurre bajo la lógica del mercado. El proceso de sustitución y regeneración de ciudades, ocurre en zonas que por su potencial económico y/o deterioro socio-espacial son intervenidas para mejorar la funcionalidad y la rentabilidad del lugar intervenido.

Dicha lógica es producto de la referencia al suelo como materia prima. Uno de los principios fundamentales de la economía de mercado y no sólo de ella sino de la economía en general, es que los recursos son agotables y finitos razón por la que se debe buscar un uso eficiente de los mismos. El suelo al ser no renovable, recibe tratamientos urbanísticos que tienen como objetivo hacer un uso eficiente de él y además agregar valor, esto es, intervenir piezas específicas de la ciudad para hacerlas rentables y que impacten positivamente en el conjunto de la ciudad.

Por esa razón, estudiar la Renovación Urbana en el Parque Tercer Milenio es un ejercicio que toma en cuenta la racionalidad económica, para el cumplimiento de los objetivos que esta intervención busca concretar. Hay que tener en cuenta que el proyecto urbano Tercer Milenio es a la vez un conjunto de proyectos, asociados por medio de un plan maestro y relacionados con las características urbanas de los tres sectores que conforman la zona de intervención, a saber: El parque del Tercer Milenio, localizado en la zona de Santa Inés; el proyecto urbano de consolidación residencial del barrio San

Bernardo y el proyecto urbano de modernización y consolidación del área comercial de San Victorino.

4.3 Gestión y administración del suelo

La renovación urbana permite la permanencia de las ciudades en el tiempo, puesto que la ciudad está sujeta a procesos continuos de renovación, esto es, la existencia de la urbe está en constante transformación y cambio; la renovación de zonas deterioradas responde a la lógica del ciclo edificación-destrucción-sustitución mencionado más arriba, que sugiere que el permanente devenir de la ciudad, en tanto espacio habitado responde a nuevas demandas y se adapta a los cambios sociales, económicos y políticos; ahora bien, estos proyectos modifican condiciones actuales, ya que atienden situaciones locales coyunturales conflictivas, que necesitan medidas de intervención en la ciudad para mantener operativa la estructura urbana.

Ahora bien, la gestión y administración del suelo se puede englobar en dos grandes bloques, a saber: por un lado el sector privado y por otro el sector público. Entre los dos existen diferencias sustanciales en la dirección de proyectos que a primera vista los ubica en lugares divergentes. No obstante, ambos bloques contienen elementos similares en su interior como lo son la planeación, organización, personal, dirección, coordinación y presupuestación. Esto permite observar a grandes rasgos en términos de gestión y administración del suelo, que existen factores comunes que identifican los dos sectores. Pero, ¿en qué conceptos y lineamientos la gestión pública difiere de la gestión privada? Esto es lo que se enunciará a continuación.

La aproximación al concepto de renovación urbana, desde un enfoque administrativo, implica establecer y determinar el carácter institucional que poseen las intervenciones de éste tipo. Por esto es importante resaltar el papel que juega el Estado al ser éste quien delimita, administra y regula el territorio. Esto nos lleva a determinar que es en la superficie normativa del Estado donde inicia la producción, funcionamiento y mantenimiento de la ciudad. El Estado es un actor principal en la gestión del suelo, a través de las normas y la identificación de conflictos sociales, ya que es el encargado de normalizar

el uso y las funciones del suelo, puesto que el territorio es el soporte de las actividades humanas. Esto implica que el Estado plantee una ordenación de las acciones realizadas en el espacio físico y construido.

La noción de Estado difiere según los autores, pero algunos de ellos definen el Estado como el conjunto de instituciones que poseen la autoridad y potestad para establecer las normas que regulan una sociedad, teniendo soberanía interna y externa sobre un territorio determinado. Max Weber da una definición del estado según la cual éste es una unidad de carácter institucional que en el interior de un territorio monopoliza para sí el uso de la fuerza legal. Por ello se hallan dentro del Estado instituciones tales como las fuerzas armadas y la administración pública. Es por esto que el cuerpo estatal está en la potestad de administrar y regular las actividades que se realizan al interior del territorio del que es soberano.

Como se mencionó con antelación, el Estado es un actor principal en los procesos de gestión del suelo, pero no es el único que influye en la administración y gestión del mismo. Existen elementos financieros que funcionan como incentivos para el sector privado, que tiene como función hacer rentable las acciones que se realizan en el territorio, en donde la retribución del capital invertido en el mejoramiento de las condiciones urbanas significa la generación de riqueza para la empresa privada. Esto lo que posibilita la ejecución de más proyectos que favorecen a la continua transformación urbana; en otras palabras la empresa privada interviene en la gestión y administración del suelo, pero no es el actor principal, puesto que no construye las normas del suelo, aunque puede intervenir la construcción de ellas.

4.4 Bienestar y espacio público

Es de resaltar que la elaboración de planes relacionados con la renovación urbana, no se preocupan únicamente por el concepto físico de la ciudad, ya que compromete el bienestar de la población. “La puesta en marcha de acciones o procesos de intervención en la ciudad, cuyo fin apunta a alcanzar el bienestar de su población” (Baena, 2012, 20), es la esencia fundamental de la gestión urbana, referida a la renovación. Es decir, la intervención urbana

toma el territorio como “el soporte físico de las actividades humanas, como hábitat y condiciones especiales que permiten llevar una vida digna a los grupos poblacionales” (Baena, 2012, 21). De ese modo, establecer que la renovación urbana exclusivamente se dirige al componente físico del territorio desarticula la complejidad de lo que implica lo urbano.

En el texto *Territorios Inteligentes* de Alfonso Vegara y Juan Luis de las Rivas, respecto a la renovación de áreas centrales, establecen que la visión renovadora prioriza las intervenciones de tipo cosmético, en donde el análisis tipo-morfológico, relega la lectura histórico-crítica a causa de que se reducen las intervenciones urbanas a funciones de catalogación y de control estético (Vegara & De las Rivas, 2005). Es decir, existe una adecuación de tipo formal y funcional, pero hasta donde éste ajuste es un diálogo coherente entre lo existente y lo nuevo, puesto que la ciudad es un relato que hay que comprender, ya que una correcta lectura de lo urbano implica recomponer la forma de la ciudad y su memoria. Es en éste sentido que la calidad de vida para la renovación urbana es el ingrediente que permite articular el edificio y el tejido, porque construye una relación entre ambiente urbano y espacio vivido.

La calidad de vida en una ciudad es el resultado entre la forma de la ciudad que históricamente se ha ido edificando y configurando. Asimismo, es el reconocimiento de una memoria colectiva que se representa en la manera de habitar el espacio construido. Esto implica que se relacionen las funciones urbanas y el fondo social, es “(...) La experiencia de los lugares a través de su arquitectura (...)” (Vegara & De las Rivas, 2005, 177), ya que construir una ciudad altamente funcional sin espacio para la experiencia humana deteriora la calidad de vida humana, así como un espacio se deteriora con el tiempo si no se adapta a las nuevas experiencias del hombre. Esto trae consigo que los lugares decaigan en desuso y abandono; es por esto que la calidad de vida en una urbe está representada por la armonía de las funciones urbanas y la experiencia humana vivida en el territorio.

Respecto a dicha armonía, es posible afirmar que el espacio público cumple como función entrelazar el espacio físico y lo humano en un mismo lugar. El espacio público permite relaciones entre las funciones urbanas y las

actividades desarrolladas por los actores individuales y los grupos sociales, ya que el fluir de un conglomerado humano se da sobre los usos del espacio público que podemos agrupar en los siguientes tres elementos centrales: Interacción social, manifestaciones política, expresión comunitaria y lugar de tránsito, ya que como lo menciona Borja el espacio público es la articulación entre la arquitectura y la ciudadanía, algo que puede ser entendido como organizar armónicamente la vida colectiva (Borja Jordi, 2014).

Ahora bien, llegados a este punto es necesario mencionar que la calidad de vida y el bienestar se representan territorialmente en urbes con baja cohesión social en un espacio público lleno de fracturas y fisuras urbanas. Siguiendo a Borja, en *Revolución Urbana y Derechos Ciudadanos*, estas fracturas y fisuras es la apropiación de lo colectivo por parte de los privados, entre lo que se refiere a la apropiación del suelo público, por parte de intereses particulares, que destruye los espacios de vida, en la medida en que:

El planeamiento y las políticas urbanas, incluso cuando se han diseñado y llevado a cabo con la mejor intención, acaban teniendo consecuencias imprevistas: el éxito mismo de las ciudades centrales las lleva a una especialización como centros de servicios o espacios para turistas, mientras la población se desplaza hacia otras áreas, expulsada por los precios del suelo y la especulación. La arquitectura degenera, deja de ser un elemento de articulación del espacio público para convertirse en un conjunto de iconos deslavazados, metáfora del poder corporativo y financiero, que se pretenden transparentes y no son sino opacos monumentos al triunfo de la especulación, alzándose en solitario, casi inaccesibles, en territorios inhóspitos y a menudo devastados. La fragmentación de los espacios crea marginalidades, reproduce la segregación y aumenta unas desigualdades que la actual tendencia a la acumulación de capital por parte de estrictas minorías acelera en todos los ámbitos de la sociedad, pero que acaban teniendo una extraordinaria concreción y visibilidad en el ámbito urbano, en forma de barrios cerrados, de barreras físicas, de exclusiones no sólo del espacio público, sino incluso de la posibilidad de vivienda. Y así sucesivamente. Unos procesos, que, muestra el autor, están agravándose día a día y que nos conduce a la no ciudad, y, en cualquier caso, a la pérdida de derechos, especialmente a una pérdida acelerada de un derecho fundamental: el derecho a la ciudad misma (Subirats, 2014, 185)

La anterior cita en extenso, se realiza con la intención de mostrar la casuística, que, tomando en cuenta lo expresado por Jordi Borja en su texto, lleva a la marginalidad y al deterioro de la ciudad. Como él nos menciona, la fragmentación de los espacios crea marginalidades y dado el caso que nos compete, es necesario ahondar sobre los elementos centrales del deterioro de la ciudad y del espacio público en zona tradicionales.

4.5 Deterioro Urbano

Las causas del deterioro urbano son múltiples y variadas, pero en líneas generales se puede decir que este deterioro es la pérdida o disminución de las condiciones sanas de un sitio a través del tiempo dentro de un contexto físico, ambiental, social y económico del espacio de la población. Como lo muestran Rodríguez, Jolly, y Niño, algunos elementos ligados a la transformación histórica de los lugares y de las tipologías de vivienda son causa del deterioro, puesto que en algunos casos el abandono de viviendas antiguas en áreas tradicionales que no tenían prevista una adecuada accesibilidad, ni una correcta prestación de servicios públicos y provisión de zonas verdes, son causa de un creciente deterioro en zonas tradicionales, es decir, de disminución y pérdida de condiciones sanas (Rodríguez, R., Jolly, J-F. & Niño, A., 2004).

Así mismo el deterioro urbano no es un elemento que esté ligado exclusivamente a elementos de carácter físico. También puede existir un deterioro ligado a las condiciones y a la calidad de vida de la población, porque puede que la zona pauperizada no brinde a la ciudadanía posibilidades suficientes para la satisfacción de necesidades. Esto se caracteriza por un “detrimento en los materiales, mal estado de la construcción y deficiencia en espacios para andenes, zonas verdes y espacio público; presencia de basuras y desechos” (Rodríguez, R., Jolly, J-F. & Niño, A., 2004, 11), que a futuro causan abandono por parte de los residentes y una posterior pérdida de valor urbanístico, que conlleva al establecimiento de actividades de alto impacto en los hogares que pretéritamente habitaban dichas viviendas.

Ahora bien, es de resaltar que la calidad de vida en una ciudad se expresa como accesibilidad, espacio público, seguridad, oportunidades, etc. Áreas deterioradas, al no contar con la infraestructura necesaria, pierden valor y por

ende una disminución en los costos de la finca raíz, por lo que se abre la posibilidad - porque surge la necesidad - de iniciar un proceso de Renovación Urbana. Además si este sector hace parte de lugares tradicionales pertenecientes al centro histórico, puede que rejuvenecer la zona atraiga nuevamente población y empleos, que favorezcan la recuperación de sectores deteriorados.

Igualmente, el deterioro de zonas céntricas es un fenómeno presente en muchas ciudades alrededor del mundo. Alfonso Vegara y Juan Luis de las Rivas, citan como casos descolantes a Bilbao y Bolonia, en tanto procesos exitosos de recuperación de áreas deterioradas, que se revitalizan a través de “Planes Estratégicos” que buscan mejorar, la competitividad de las ciudades. Esto, pues el futuro de las mismas está marcado por un contexto económico de competencia global; “el papel tradicional de las ciudades como centros de servicios para su entorno regional o centro de producción basado en materias primas... va diluyéndose” (Vegara & De las Rivas, 2005, 18). El nuevo horizonte para las urbes que busquen adherirse a este nuevo contexto, es el desarrollo de sistemas de transporte y comunicaciones eficientes, para ser competitivos en éste nuevo escenario global.

5. ANTECEDENTES

5.1 Desarrollo, industrialización y deterioro

Como se mencionó al inicio de la presente investigación, la industrialización y el crecimiento urbano son fenómenos correlacionados que llevan al establecimiento de ciudades. En el caso de Bogotá, una de las características de su desarrollo como ciudad fue el aumento de la población, lo cual ocurrió durante las primeras décadas del siglo XX. Entre otras razones, esto ocurrió por el cambio de un sistema político federalista a uno de carácter centralista¹, llevando a que se experimentaran “cambios drásticos en la distribución de la

¹ Esto se explica por múltiples razones. Solo por mencionar una la gran migración de habitantes del campo a la ciudad efecto del crecimiento del aparato estatal que lleva a que se pase en el siglo XIX de 100.000 a más del doble durante las primeras décadas del siglo XX. Fuente: Franco, 2010.

población en el territorio, lo que generó la necesidad de planear nuevas estrategias, para enfrentar su crecimiento y desarrollo” (Franco, 2010, 23).

Que a partir de la década de 1970 cuando la industria de la construcción inicia un camino fuerte y sólido, resultado de factores económicos, encuentra en las ideas de Lauchlin Currie, quien establece la oficina de Planeación Nacional y el UPAC, quien incentive el desarrollo urbano, ya que éste impulsa el desarrollo económico a partir del sector de la construcción, pues cree que este sector debe ser el motor de la economía, en razón a que dinamiza el capital porque eleva el consumo de viviendas, con los efectos que este hecho tiene sobre el empleo y el sistema bancario.

Cuando llega a la Alcaldía de Bogotá Virgilio Barco “(...) se establecieron normas urbanísticas que permitían por primera vez la construcción en altura en barrios tradicionales de vivienda (...) construcciones de este tipo que claro está aumentaban la densidad poblacional (...) {esto} generó un aumento considerable de la población en muchas áreas tradicionales en donde no se había previsto una adecuada accesibilidad ni para el flujo vehicular ni para la prestación de servicios públicos (...)” (Rodríguez, R., Jolly, J-F. & Niño, A., 2004, 11). Sobre este pilar se cimentó el deterioro del centro tradicional, ya que inicia un abandono progresivo de los antiguos moradores, quienes se trasladan a nuevos barrios del “norte y del Occidente de Bogotá”.

En este contexto, el centro de la ciudad inicia un deterioro paulatino reflejado en la creciente migración de antiguos moradores, lo cual conduce a que se instalen actividades comerciales desordenadas y una creciente invasión del espacio público. Es por estos hechos y especialmente por la proliferación de caos urbano desde principios del siglo XX en la plaza Central de Mercado localizada en la zona de Santa Inés, que desde hace muchos años se plantea realizar una operación de renovación urbana en dicho lugar. Ya lo muestra Ángela María Franco en su investigación; entre el año 1946 y 1950, arquitectos del movimiento moderno y del urbanismo Funcionalista de los CIAM, proponen que en el centro se debía incrementar la existencia de espacios públicos, vivienda en altura y espacios comerciales y de servicios.

Estos sucesos fueron en parte catalizados por lo que ocurrió el 9 de Abril. Este evento causó la destrucción de gran parte del centro de la ciudad, lo que llevó a que más adelante se ampliara la carrera décima, separando a San Victorino del Centro y la demolición de la Plaza Central de Mercado. En éste sentido Franco señala que Le Corbusier, en 1950 dentro de las propuestas del Plan Piloto, propone convertir la zona en un centro cívico que cumpliera como función albergar las actividades del gobierno. Dicho proyecto no se realizó, pero es el primer antecedente de renovación tipo buldócerque tiene por objetivo destruir la totalidad de la ciudad construida para obtener una “nueva configuración bajo los principios de funcionalidad y fluidez”. (Franco, 2010, 93).

Los elementos citados con antelación, demuestran la necesidad imperativa que se tenía por renovar dicho lugar, ya que como los ilustran los planes de Le Corbusier, el movimiento Moderno y los CIAM, el centro de la ciudad de Bogotá a pesar de conservar funciones comerciales, administrativas y financieras, es una zona que ha ofrecido baja calidad urbana, reflejada en la alta congestión vehicular, contaminación e inseguridad, factores que merman la calidad de vida de la población presente en ese sector.

Esta baja calidad de vida conlleva a que, según cifras de la Subsecretaria de Planeación Socio-económica, en la localidad de Santa Fe se concentre para el año 2003 el 4.5% del total de la población en condiciones de miseria y para el mismo año 8.3% de hogares pobres. Asimismo, se calcula que en estas 20 manzanas vivían unos 2.500 indigentes, lo que nos lleva a decir que los indicadores socio-económicos, explican el porqué es una zona que convive con el deterioro social y urbano y así mismo lo reproduce.

Respecto a lo anterior una nota del año 1991 publicada en el diario El Tiempo, titulada LA CALLE DEL CARTUCHO, OFICINA DEL BAJO MUNDO, nos muestra las condiciones y modo de vida dantesco de quienes vivían allí

Es un mundo de miseria donde el cartón, el basuco y la marihuana lo son todo. Viven en carros de balineras o en la calle. Comen una mezcla de sobras que una mujer vende a 200 pesos a la que llaman combinado. Impera la ley del más fuerte. La carrera once es un sector vedado hasta para ñeros y cartoneros en la madrugada. Allí se congrega el hampa del

bajo mundo, los colgadores. En el día niños y adolescentes deambulan de un lado a otro bajo el efecto del pegante sintético. Lo compran por 50 o 100 pesos. Dicen que calma el hambre y el frío. Los hombres, consumidos por la miseria, fuman interminablemente basuco recostados o tirados sobre las aceras. El ambiente asfixia. Los propietarios de bodegas calientan agua para arrojarla sobre los adictos en su afán por librarse del olor(...) Son las 11 de la mañana del 16 de agosto. El Pibe, un delincuente criollo de origen caleño, aspira por segunda vez el cigarrillo Pielroja relleno con basuco. Y dice: A Mastrangelo lo mataron ayer en la once, por faltón, porque aquí uno debe andar derecho, ni pa un lado ni pa'l otro, si no creen que uno está dando dedo (señalando o delatando), y tome(Rubio, 1991)

La situación descrita por esta nota matiza porqué más allá de cualquier calificación, la necesidad por recomponer el tejido social y la calidad urbana eran apremiantes. Un antecedente fundamental para llevar a cabo un plan de Renovación Urbana, fue el Plan Zonal Centro que contemplaba varios puntos fundamentales dentro de los que sobresalen: El centro como eje del concepto Bogotá-región, la necesidad de un Centro renovado que irradie su fuerza al resto del entorno, el mejoramiento de la movilidad y el transporte principalmente por las Troncales Caracas, Avenida Jiménez y carrera 30, reactivar el sistema de espacios públicos del centro de Bogotá y la recuperación de la Plaza de San Victorino y la Plaza España, para recuperar el entorno urbano.

Siguiendo la lógica de los planes estratégicos de los que nos habla Alfonso Vegara y Juan Luis de las Rivas, ésta es una iniciativa que busca plegarse a la dinámica del contexto mundial, marcado por la globalización y la competitividad, ya que tiene por objetivo fortalecer y posicionar al centro como nodo internacional, nacional y regional. Esto lo deja el Decreto 492. Este objetivo es el resultado de la clara vocación del centro de la ciudad, en donde por ser un nodo financiero, social, económico, político y urbanístico, posee ventajas comparativas y competitivas respecto a otras zonas de la ciudad, lo que permite que a partir de estas ventajas se proyecte como un sector con gran proyección que integre diferentes escalas; estas son la regional, nacional e intencional, a partir de las actividades y de las funciones que cumple el centro de Bogotá.

Ahora bien, lo que era conocido como la calle del cartucho construía una barrera social y espacial, que era la representación e imagen de un centro deteriorado, inseguro y de baja calidad urbana. Es por esto que el Alcalde Enrique Peñalosa, en su Plan de Desarrollo Por La Bogotá que Queremos, tomó como eje central de su gobierno el incremento en la calidad de vida por parte de la ciudadanía, puesto que en su Plan de Desarrollo es claro que esta administración buscó la recuperación del espacio público en términos de cantidad y calidad, que permitiera “recomponer la vida en común disfrutando y viviendo alegremente a Bogotá como una ciudad con múltiples parques y áreas verdes que posibilite y optimice el tiempo libre de los ciudadanos (y) estimule la convivencia civilizada” (Alcaldía de Bogotá, 2004, 22), es decir, como se mencionaba anteriormente, buscaba la armonía de las funciones urbanas y la experiencia humana vivida en el territorio.

Colocando los temas de recuperación y recomposición de espacio público, como tema central de su gobierno, dentro de las iniciativas y proyectos que recogen todas estas motivaciones encontramos casos descollantes como la recuperación de la Plaza de San Victorino, la recuperación de los Cerros Orientales, La alameda El Porvenir, un corredor para comunicar el suroccidente de Bogotá, la recuperación del humedal Santa María el Lago, entre otros muchos parques zonales y vecinales. Estos proyectos son clara muestra del interés de Peñalosa por recuperar la calidad de vida a partir de recomposición y articulación de esta con el espacio público.

Dentro de esta lógica por recuperar y recomponer el espacio público, se enmarca el proyecto Parque Tercer Milenio, que como vimos anteriormente no es una iniciativa nueva, ya que en el siglo XX la zona quería ser reordenada y acoplada a Bogotá. Sólo que es hasta esta administración que dicha iniciativa se implementa y se lleva a cabo, porque se quería como los muestra la siguiente nota del diario El Espectador,

mejorar el déficit de espacio verde por habitante en Bogotá. La gestión y ejecución del Parque Tercer Milenio, estuvo a cargo de la naciente Empresa de Renovación Urbana. Los estudios previos al proyecto que incluyeron un censo y acompañamiento social permanente entre otros, permitieron entender en su momento que se trataba de una zona compleja, diversa y no homogénea que comprendía el área comercial de San Victorino, el barrio Santa Inés también denominado El Cartucho, con actividades de reciclaje y venta de drogas entre otras, y la presencia de habitantes de la calle, y el barrio residencial de San Bernardo. El diseño

del parque es el resultado de un concurso de ideas y posteriormente un contrato de diseño con un equipo de destacados profesionales bogotanos (Samper de Neu, 2013)

5.2 Contexto histórico del lugar

Para lograr entender la necesidad por ejecutar un proyecto de Renovación Urbana, en este sector céntrico de la capital, es fundamental comprender la lógica histórica, que conformó una morfología y un sentido del espacio llevó a que esta zona se transformara en lo que más adelante sería la representación más clara del deterioro humano y urbano. Para esto es necesario establecer “Los rápidos cambios que sufrió el Centro a lo largo del siglo XIX y XX en su estructura física y poblacional... su paso de un lugar de residencia de las familias bogotanas tradicionales a sector comercial y financiero poco atractivo para vivir” (Franco, 2010, 110).

Un pilar cardinal que inicia el desarrollo de la zona, es la construcción de la iglesia de San Victorino en el año 1580, que se caracterizaba por ser de “menor desarrollo urbano y con menor cantidad de habitantes en su área de influencia. El barrio San Victorino, el primero de la localidad de Los Mártires, había logrado consolidar 25 manzanas para el año 1906” (Cardeño, 2007, 18). Este desarrollo urbano progresivo - nos muestra Freddy Arturo Cardeño Mejía en el texto Historia del desarrollo urbano del centro de Bogotá (localidad de Los Mártires) - fue incrementándose vertiginosamente haciendo del lugar una zona altamente densa, ya que la superficie edificada no aumentaba, llevando a la subdivisión de grandes viviendas coloniales, aglomerando gran número de habitantes.

Otros de los hitos urbanos que marca la historia del desarrollo del sector, es la construcción del cementerio conocido como el Elíptico, finalizado en el año 1840, así como la plaza de Los Mártires en 1850 y la Plaza Maderas en 1883, que cambiaría su nombre por el de Plaza España. Uno de los lugares importantes era la Plaza de San Victorino, puesto que era donde se realizaban prácticas comerciales. Ésta era el área en la que confluía todo el comercio de la sabana, “El medio ambiente de este lugar no era el mejor: estaba invadido de barro, polvo y heces, que junto con la concentración de

mendigos imprimían una percepción negativa de la ciudad, que por esa época comenzaba su lucha para transformarse en una moderna metrópoli (...). (Cardeño, 2007,21).

Cuando llega a Bogotá el primer ferrocarril, en 1889, La estación principal es ubicada en la actual Estación de La Sabana (calle 13 con carrera 18), generando que los usos del suelo tomaran por vocación la recepción y el intercambio de mercancías, empujando para 1910 que el barrio San Victorino creciera hasta los 14.004 habitantes según el censo de 1912. Este hecho que demuestra la conformación del sector como zona de tránsito y comercio, que mantenía aún formas urbanas básicas, no acordes con el crecimiento continuo que tenía el sector.

No es hasta principios del siglo XX, siguiendo las ideas de la modernización que se replantea el trazado colonial y se rompe con éste, ya que se cambia de manzanas de grandes áreas en los barrios tradicionales a unas subdivididas en los barrios nuevos, aglomerando mayores unidades prediales. Algo que menciona Cardeño en su texto es cómo estas ideas modernas tratan el problema de la salubridad, en tanto elemento que influye en la gestión urbana, ya que se empiezan a ver la limpieza y la estética como factores de modernización. Esto impacta en las fachas de las casas de las personas adineradas y en cómo son vistas las personas marginales y excluidas.

Por último, el texto referido establece que gracias a los avances tecnológicos, como lo fueron el aumento de los automóviles y la ampliación de la red vial, en Bogotá se consolidó una zona industrial en el Occidente de la capital, generando que en San Victorino se apuntale un tipo de actividades económicas más tradicionales en donde “el espacio productivo por excelencia es el taller”. Este hecho marca la división de clases en la ciudad, las clases altas se trasladan al norte de la capital y en zonas como los Mártires se establecen barrios obreros, tomando al Antonio Ricaurte como barrio sobresaliente, que muestra la necesidad por parte de la clase trabajadora de vivir cerca a los talleres y en sí a los lugares de trabajo, mientras que las elites adineradas se segregan a zonas que se distancian de estas actividades por el impacto negativo que genera en la calidad de vida.

El alto tránsito de personas y vehículos, marcado por actividades comerciales que se van pauperizando con el pasar de los años, lleva a que se generen dinámicas de inseguridad acompañado por la irrupción del narcotráfico en los años 80. Así, se van consolidando “bandas y organizaciones delincuenciales que cerraron ciertas áreas de la ciudad donde sólo podían ingresar personas que tuvieran que ver con las actividades que allí se realizaban.” De este modo se le resta protagonismo y desempeño urbano al centro de la ciudad.

Este es el panorama que deteriora la zona circundante a la calle del cartucho. Según algunos análisis históricos, concentra allí al deterioro porque el padre **Nicolo** lleva a drogadictos a rehabilitares, como lo mencionan moradores de aquellas épocas, iniciando así un proceso continuo de deterioro social y urbano dadas las condiciones antes mencionadas.

6. MARCO NORMATIVO

Anteriormente se mencionaba que el Estado monopoliza las normas urbanas, en razón de que éste es el soberano sobre el territorio, regula y ordena el mismo. Por esto es necesario entender y enunciar las normas urbanas sobre las cuales se desenvuelve el proyecto urbano Parque Tercer Milenio y así mismo, determinar cuáles son los lineamientos normativos que tiene el espacio público en Bogotá. Al establecer la visión del Estado respecto a la esencia del espacio público y la Renovación Urbana, se comprende lo que buscan instaurar en el territorio las autoridades públicas.

6.1 Ley 388 de 1997

La ley 388 de 1997, es claramente el intento por ordenar y regular el territorio desde una ley orgánica cuya esencia es otorgar mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la

ejecución de acciones urbanísticas eficientes (Congreso de la República, 1997). Así mismo, es de resaltar que es una ley dirigida a todas las escalas del territorio, lo que permite que existan sinergias entre la dimensión municipal, distrital y metropolitana, logrando así descentralizar la administración del ordenamiento territorial.

En relación a la Renovación Urbana, la ley 388 señala prioridades, procedimientos y programas de intervención, respecto a estas operaciones urbanísticas; también tiene previsto la aprobación de estas operaciones respecto a los impactos que los proyectos pueden tener en el ordenamiento del territorio, así como la evaluación de metas y objetivos.

Otro de los asuntos importantes que delimita esta ley, en el Capítulo II, es la enajenación voluntaria y expropiación judicial de bienes inmuebles que impidan la ejecución de programas y proyectos de renovación urbana. La 388 insta la modalidad de Unidades de Actuación mediante los instrumentos de reajuste de tierras, integración inmobiliaria y cooperación.

En síntesis, la ley 388 de 1997 respecto a la Renovación Urbana establece los parámetros generales de actuación que impacten el territorio en aspectos urbanísticos respecto al suministro de espacio público, infraestructura, servicios públicos, equipamientos etc. Esto permite inferir que es una ley de regulación y ordenamiento, de la construcción y habitación del ámbito espacial, cuyo fin es regular los usos, calidad y administración de las estructuras urbanas.

6.2 Plan Maestro del Espacio Público

Aunque el Plan Maestro del Espacio Público, Decreto 215 de 2005, es posterior al proyecto Parque Tercer Milenio, es imperativo resaltar la visión que fundamenta esta norma, puesto que permite delimitar la perspectiva que se busca instaurar en cuanto al espacio público. Según el plan, éstas características son la necesidad y prevalencia del interés general sobre el particular; igualmente decreta al Estado como entidad que debe “velar por la

integridad del espacio público y por su destinación al uso común”, con lo cual reafirma la potestad por parte del Estado para vigilar y cuidar el espacio público, dada su naturaleza colectiva y social.

Es importante mencionar el artículo 13 del Decreto Distrital 190 de 2004, que se menciona en el Plan Maestro de Espacio Público, ya que muestra la esencia de política pública de este

la política de espacio público se basa en la generación, construcción, recuperación y mantenimiento del espacio público tendientes a aumentar el índice de zonas verdes por habitante, el área de tránsito libre por habitante, su disfrute y su aprovechamiento económico, bajo los siguientes principios que orientan el Plan Maestro de Espacio Público (Alcaldía de Bogotá, 2005)

Estos principios refieren los valores que debe acompañar el uso del espacio público, como lo es el respeto, el reconocimiento del beneficio de lo público, el espacio público como lugar de ejercicio de la democracia y la ciudadanía, mejorar la convivencia; así como los efectos que mejoran la calidad de vida de la población mediante la disminución del déficit de zonas verdes, garantizar el mantenimiento del espacio público y la equidad en el uso por diferentes grupos sociales.

También este plan procura lograr que el espacio público sea un factor de integración de las funciones y usos urbanos. De ese modo, todas las normas que se desarrollen respecto a la Estructura Ecológica Principal, el Sistema Vial Arterial, el Sistema Transmilenio, Conjuntos Monumentales, el Centro Histórico Nacional, el Centro Administrativo Nacional, el Centro Administrativo Distrital, entre otros sistemas, equipamientos y nodos de transporte deberían plegarse al Plan Maestro y contribuir a unificar la ciudad a través de la construcción de un sistema continuo de espacio público.

Por último y para tratar de englobar lo que versa el Plan Maestro de Espacio Público, se puede decir que tiene por objetivo construir una red conjunta y continúa de espacio público, y éste cumple la función de ser un eje de integración para el conjunto de la ciudad. Así mismo, busca “concretar las políticas, estrategias, programas, proyectos y metas relacionados con el

espacio público del Distrito Capital, y establecer las normas generales que permitan alcanzar una regulación sistemática en cuanto a su generación, mantenimiento, recuperación y aprovechamiento económico” (Alcaldía de Bogotá, 2005), por lo que se debe tener en cuenta el Plan para comprender la naturaleza de las intervenciones urbanísticas en la ciudad de Bogotá, puesto que es una directriz de imperativo cumplimiento para los proyectos urbanos realizados en la ciudad.

6.3 Decreto 333 de 1992

Según Carlos Baéna López en *Herramientas para la Gestión Urbana Efectiva*, El proyecto Parque Tercer Milenio tuvo origen normativo en la expedición del decreto 333 de 1992 *por el cual se adopta el Plan Operativo del centro como Plan de Renovación Urbana*, en donde se define el programa prioritario de Recuperación Integral del sector de San Victorino, la delimitación de la zona central, área que comprende de la Avenida 1ª a la Calle 45, y Avenida Ciudad de Quito y Cerros Orientales hasta el perímetro del área urbana según lo estipula el decreto 333 de 1998 en su artículo primero. Así mismo, determina las instituciones involucradas en los tratamientos a realizar en el Plan del Centro, éstas son Fondo Nacional de proyectos (FONADE), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Departamento Administrativo de Planeación Distrital y la Cámara de Comercio de Bogotá.

Es de resaltar que este decreto define los criterios, para la priorización de áreas susceptibles a recibir tratamientos de Renovación Urbana. Estas categorías son condiciones pronunciadas de deterioro en las condiciones del espacio público, las estructuras privadas, concentración de actividades, pérdida de la actividad soporte, generación de grandes vacíos urbanos, irracionalidad del sistema de transporte y la disminución de la inversión privada. Dichos elementos ilustran una clara pérdida de funcionalidad de la pieza urbana a intervenir por fracturas que pueden existir en el espacio público, como eje de articulación de las actividades urbanas, puesto que un deterioro avanzado de éste implica que el tejido urbano pierde armonía y continuidad.

6.4 Plan Maestro Parque Tercer Milenio

El decreto 346 de 2003, asigna y reglamenta el Tratamiento de Renovación Urbana “al sector comprendido por los barrios Santa Inés y San Bernardo del centro de Bogotá” (Alcaldía de Bogotá, 2003) Es la norma que tiene por objetivo crear el parque Tercer Milenio, así como “consolidar y estructurar los espacios públicos de la ciudad y permitir el soporte de nuevas densidades y usos del sector.” Que se articula con las líneas generales de lo que luego propone el Plan Maestro de Espacio Público, esto es “aumentar la cantidad y calidad de los espacios públicos recreativos y mejorar las condiciones ambientales y de habitabilidad para atraer el uso residencial en el centro de la ciudad.” De manera explícita lo que pretende el proyecto Tercer Milenio, presente en el Capítulo I, artículo 2 del mencionado decreto es:

- Contribuir a reforzar las características propias del centro, como son la representatividad y la dinámica económica, fortaleciendo su competitividad como centro metropolitano y regional del País.
- Complementar y aumentar la oferta de mt2 de espacio público por habitante, en especial en las localidades de Los Mártires, Santafé, y La Candelaria, ubicadas en el Centro Metropolitano.
- Mejorar la calidad del ambiente en relación con la contaminación de aire y ruido.
- Ofrecer a los ciudadanos alternativas para el desarrollo de encuentros cívicos y actividades recreativas y de esparcimiento.
- Contrarrestar la situación progresiva de deterioro social y urbano en el centro de la ciudad.

6.4.1 Descripción²

De manera descriptiva el proyecto se localiza en la localidad de los Mártires. El Parque Tercer Milenio se desarrolla en 16.7 hectáreas, divididas en 17 zonas destinadas a la generación de valores paisajísticos y contemplativos,

² (DECRETO 346 DE 2003)

así como a las actividades complementarias que lo constituyen y se encuentra delimitado así:

Norte: Calle 9.

Occidente: Avenida Caracas.

Sur: Avenida Comuneros (Calle 6).

Oriente: Carrera 10.

Igualmente se determina el uso principal del Parque que se nombra como de función recreativa. A la par se estipulan los usos principales, complementarios y espacios abiertos:

a) Principal Parque urbano de recreación activa.

b) Complementario Dotacional de clasificación cultural, Museo, Comercio y Cultura, Centro Deportivo, Recreativo e Interactivo; Salas de Cine y Comercio.

Dotacional de clasificación institucional educativo: Colegio Santa Inés. Dentro del área del parque existe un dotacional de clasificación institucional: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Por último y siguiendo los parámetros que delimita el decreto en mención

El Parque Tercer Milenio ha sido formulado y diseñado para mejorar la calidad de vida y los indicadores asociados al deterioro del medio ambiente, ruido y contaminación ambiental, así como para suplir la carencia de zonas verdes y espacios públicos del centro de la ciudad. Por lo tanto, de conformidad con el artículo 6º del presente Decreto, corresponde al Instituto Distrital de Cultura y Turismo y al Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte formular estrategias y coordinar la programación de eventos anuales con las respectivas entidades del Distrito, con el objeto de lograr la apropiación y utilización del Parque Tercer Milenio por parte de las comunidades que convergen en él. (Artículo 7º del decreto 346 de 2003)

7. Proyecto Parque Tercer Milenio

El parque metropolitano Tercer Milenio se encuentra ubicado en la localidad de Santa Fe, en el barrio Santa Inés, por lo que pertenece a la UPZ Las Nieves, que es la número 93. Cuenta con una extensión de 16.5 hectáreas y está ubicado entre las calles Sexta y Novena, y la carrera décima y la avenida Caracas. La dirección es Avenida Calle 6 N°. 11-14. En relación al equipamiento del parque, éste cuenta con una pista de patinaje recreativa, una cancha de baloncesto y microfútbol, ciclorrutas, un parque infantil, varias fuentes, plazoletas, un portal interactivo de ETB y parqueadero (Anexos-Imagen 4).

En relación a los usos del suelo en la localidad de Santa Fe en la parte oriental el uso del suelo es predominantemente residencial, y en la parte occidental es institucional y comercial. La población de Santa Fe en el censo del 2005 era de 109.993 habitantes, representado el 15% de la población total del Distrito Capital. El promedio es de 154, 22 habitantes por hectárea de suelo urbano, para el año 2011. La densidad poblacional en la UPZ Las Nieves es de 78, 66 hab/Ha.

De acuerdo con los datos de la encuesta multipropósito para Bogotá, en el año 2011 en la localidad de Santa Fe hay 32.500 viviendas y 35.289 hogares, que representan el 1,61% de los hogares de Bogotá y el 1, 55% de las viviendas.

La localidad de Santa Fe tiene un cubrimiento casi total de todos los servicios públicos domiciliarios, la cobertura de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado pluvial, sanitario y aseo es del 100%, mientras que la telefonía fija es del 87% y el gas del 83%. En relación al gasto promedio de los hogares de la localidad en el pago de servicios es cercano a los \$97.140.

En cuanto a la situación de aseo en la localidad existen varios puntos críticos que afectan las condiciones del espacio público y las zonas verdes. En estos lugares se botan escombros, residuos sólidos de diferente tipo. Para el año de 2010 se identificaron 56 puntos críticos de aseo, la mayoría ubicados en la UPZ Las Nieves (26 puntos), otros se encuentran en la UPZ La Macarena.

Respecto a la percepción del hábitat para el año 2011, el 84% de los residentes de la localidad perciben que sus viviendas se encuentran en sitios inseguros; el 51,1% en lugares con contaminación del aire, el 43,6% en lugares con ruido, y el 40,6% en sitios donde se generan y hay un mal manejo de las basuras.

El parque metropolitano Tercer Milenio hace parte de una estrategia de renovación urbana, que consiste en cambiar la dinámica urbana y económica del sector. Lo que se busca

es que dentro de la zona de influencia del nuevo espacio público se logre un aumento en la densidad y en la altura de los edificios en sus bordes, valorizar los terrenos a su alrededor, aumente la vitalidad y animación urbana, acrecentando así la actividad, y generar expectativas de inversión en los privados, lo que hace que el proceso de renovación urbana sea auto sostenible (Romero, 2004).

Esto no se traduce necesariamente en beneficios para la población del sector, pues no han mejorado sus condiciones de vida, el problema que afectaba el sector se traslada a otros sectores, a lo que se suma la pérdida de la memoria del sector, y el hecho de que se introducen nuevos valores y modos de vida, que se desprenden de un modelo de ciudad contemporánea.

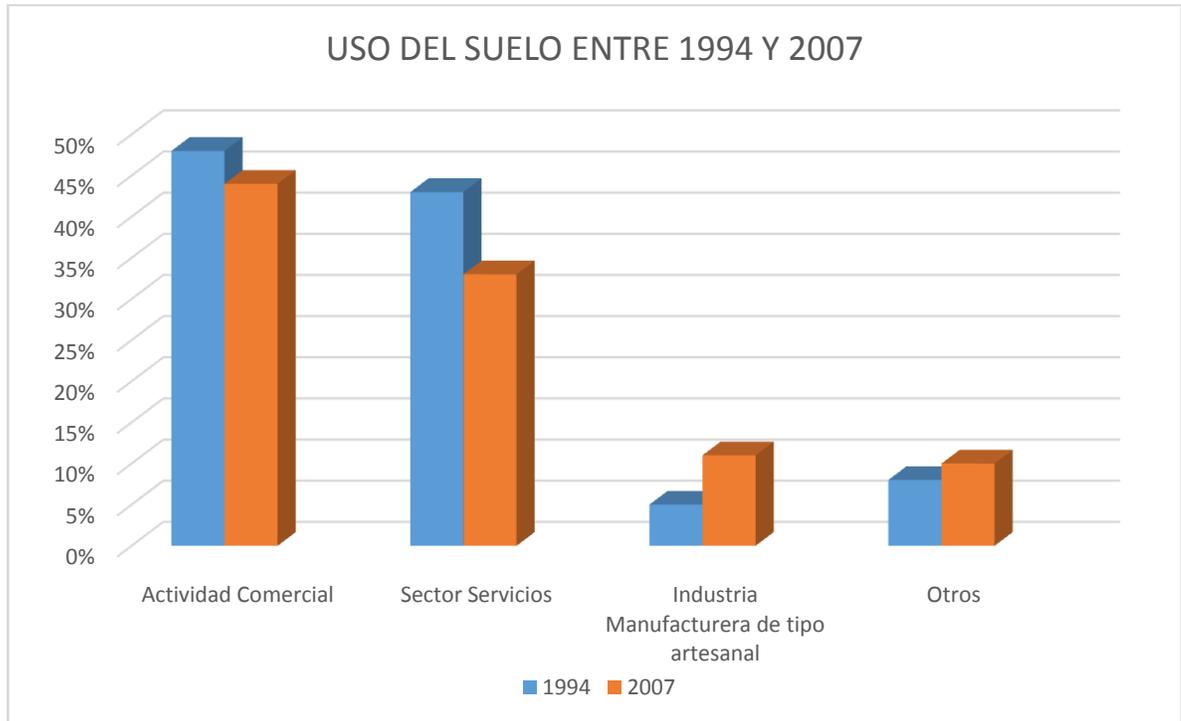
El análisis propuesto a continuación, se basa en el estudio de caso a partir de la evidencia en donde los indicadores que se enunciarán recogen hechos puntuales del proyecto Parque Tercer Milenio. Para poder fijar si existió transformación del espacio público, es necesario tomar indicadores en el tiempo para poder realizar comparaciones de los impactos que el proyecto Tercer Milenio, generó en la zona donde se ubica, así como en el área próxima. Los indicadores permitirán observar qué efectos tuvo el proyecto sobre el espacio público, lo que permitirá comprender los cambios y transformaciones que se han generado sobre el espacio común que afecta el proyecto.

7.1 Indicadores

VARIABLE	INDICADOR
Crecimiento - Invasión	Cambio de Uso
Marginalidad Económica	Economía Informal
Obsolencia Física	Estado Estructura
Distribución de Ingreso	Coeficiente de GINI
Precios tierra	Valor M2 Santa Inés
Seguridad Ciudadana	Tasa de homicidios
Accesibilidad	Velocidad/ Estado Malla Vial/ Continuidad en las vías
Imagen	Percepción del Sector
Ambiental	Espacio verde por habitante

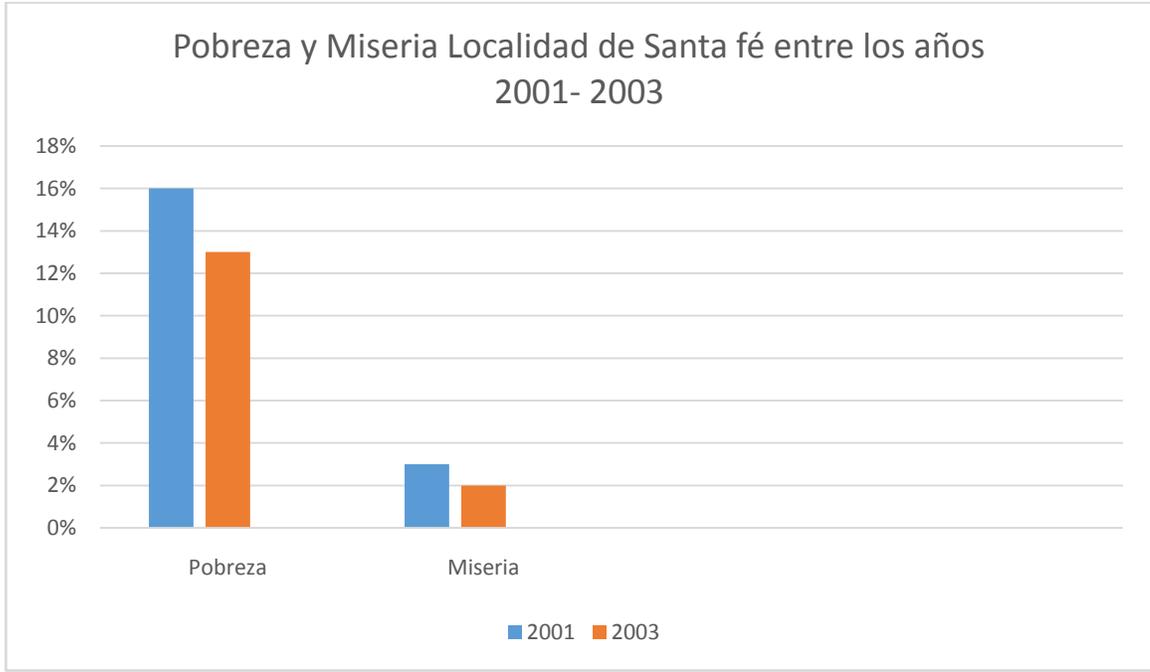
7.2 Exposición de Variables

Crecimiento - Invasión	Cambio de Uso
------------------------	---------------



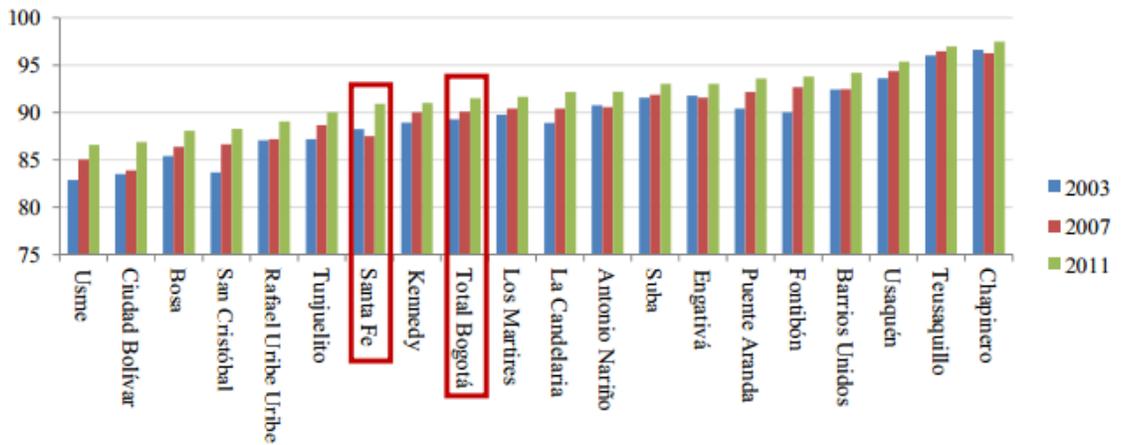
Es de destacar respecto a este indicador, una disminución respecto a la actividad comercial y el sector servicios, en el rango de tiempo estudiado, mientras existe un incremento considerable en la industria manufacturera de tipo artesanal, lo que permite determinar, si se toman rasgos históricos, que la tendencia en cuanto a la pérdida de jerarquía en la industria presente en la zona, se mantiene y tiende a incrementarse en el tiempo.

Marginalidad Económica	Economía Informal
------------------------	-------------------



Fuente: file:///C:/Users/oscar.melo/Downloads/GEO_05_Usme.pdf

Gráfico 2: Índice de Condiciones de Vida, 2011

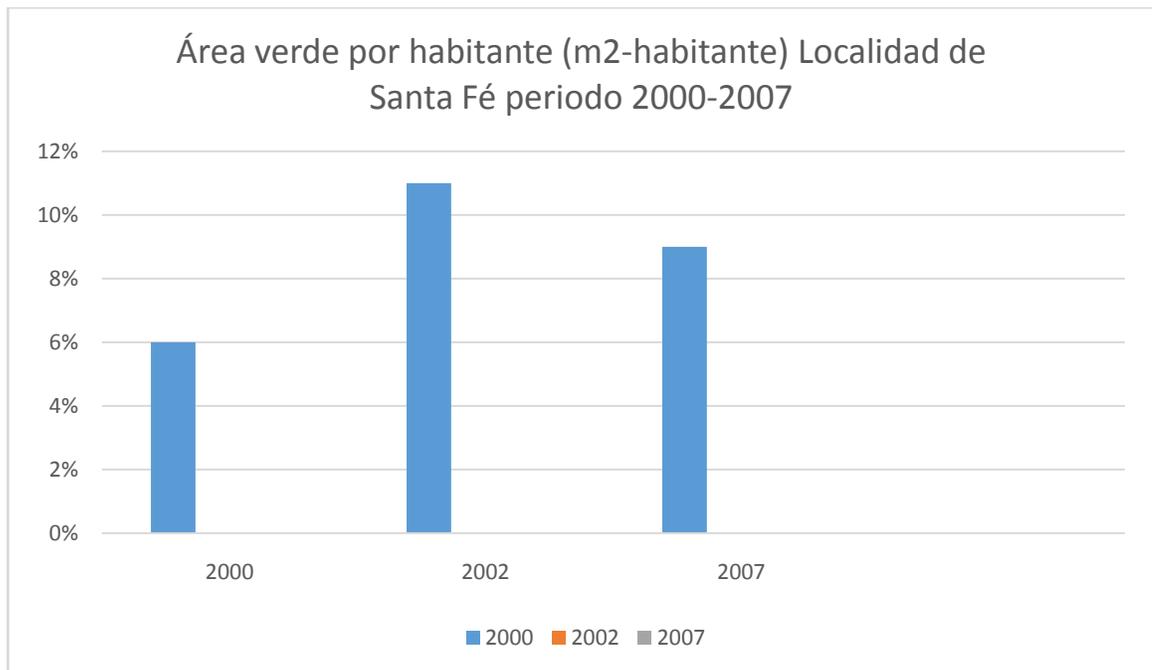


Fuente: ECV 2003, 2007 y Encuesta Multipropósito para Bogotá, 2011.

Al revisar este indicador, es necesario establecer que en la zona señalada, se ha reducido porcentualmente la pobreza y la miseria, lo que permite determinar que ha existido un incremento en la calidad de vida de los habitantes más vulnerables presentes en el sector. Ahora bien, la obra parque Tercer Milenio no necesariamente debe ser la causa de esta reducción. Sin embargo es una señal de que la zona está mejorando en términos de bienestar.

Aunque se debe señalar que el sector está por debajo del promedio de Bogotá, en cuanto a condiciones de vida a pesar de las medidas tomadas; aun así, y teniendo en cuenta que es una de las localidades con mayor número de habitantes de calle, la reducción en la miseria puede contribuir a cambiar las relaciones presentes en el espacio público.

Ambiental	Espacio verde por habitante
-----------	-----------------------------



Cuadro 1 Espacios públicos recuperados en Bogotá

<i>Localidad</i>	1998-2000	2001-2003	2004	1998-2004
Kennedy	3	43		46
Chapinero	114	70		184
Santafé		4		4
Antonio Nariño		2		2
Candelaria				
Subtotal 5 localidades	117	117		234
Resto localidades	61	199	2	262
Total Bogotá	178	316	2	496

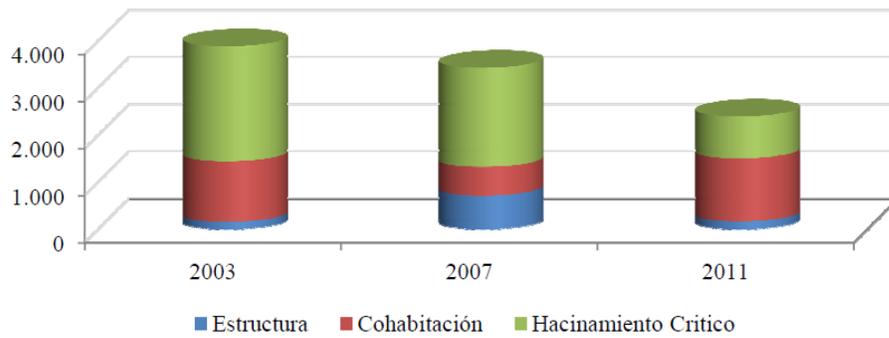
Fuente: CCB, DADEP a febrero de 2005. Estudio desarrollado por la Universidad de los Andes -CEDE- para la Cámara de Comercio de Bogotá

Fuente file:///C:/Users/oscar.melo/Downloads/GEO_03_SantaFe.pdf

El comportamiento del indicador ambiental, en la zona estudiada, no es constante en el tiempo y a pesar de que el Parque Tercer Milenio evidentemente incrementó el área verde por habitante, este hecho no marco una tendencia ya que se observa un decrecimiento del indicador en el año 2007. Esto es negativo, pues tanto el espacio público como la calidad de vida, toman las áreas verdes como elemento que impacta positivamente estos dos aspectos, por lo que al no ser una tendencia sostenida no ha implicado transformación sustancial en el sector; en comparación con otras localidades, los espacios públicos recuperados son mínimos.

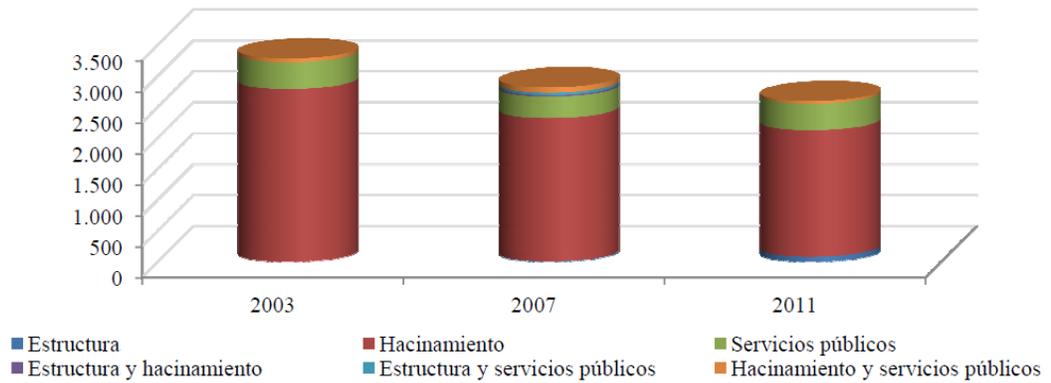
Obsolencia Física	Estado Estructura (actual vs hace 13 años)
-------------------	--------------------------------------------

Gráfico 4: Participación de componentes en el déficit cuantitativo

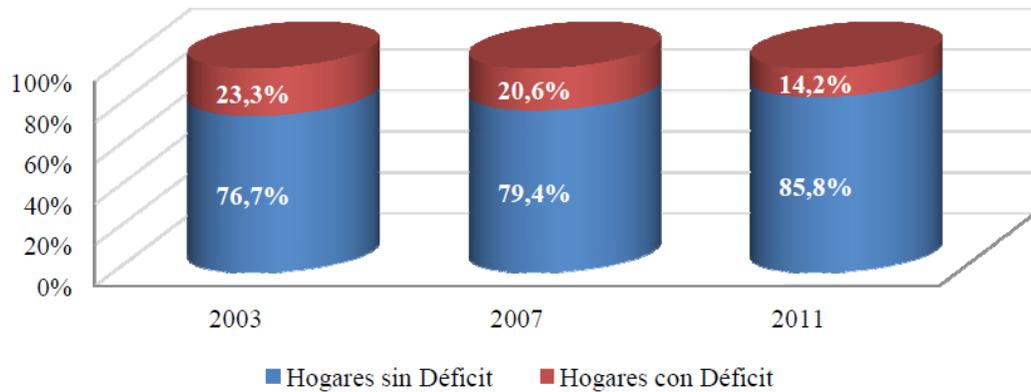
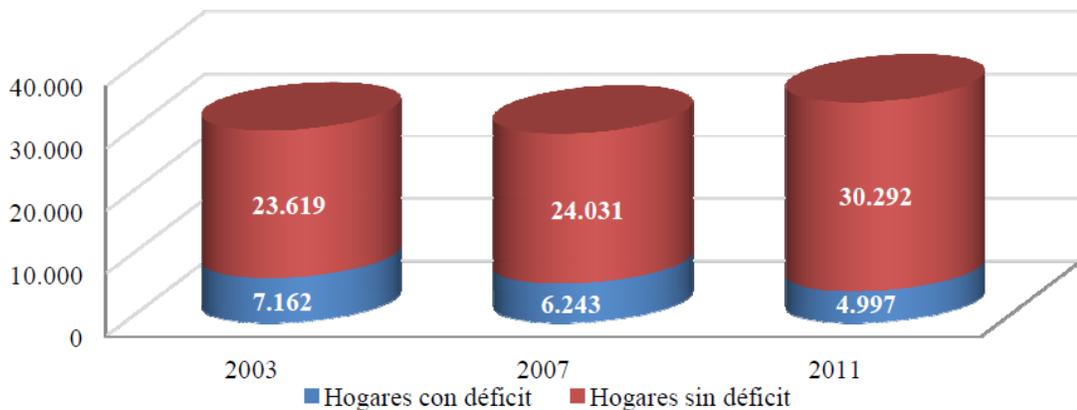


Fuente: ECV 2003, 2007 y Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011

Gráfico 5: Participación de componentes en el déficit cualitativo



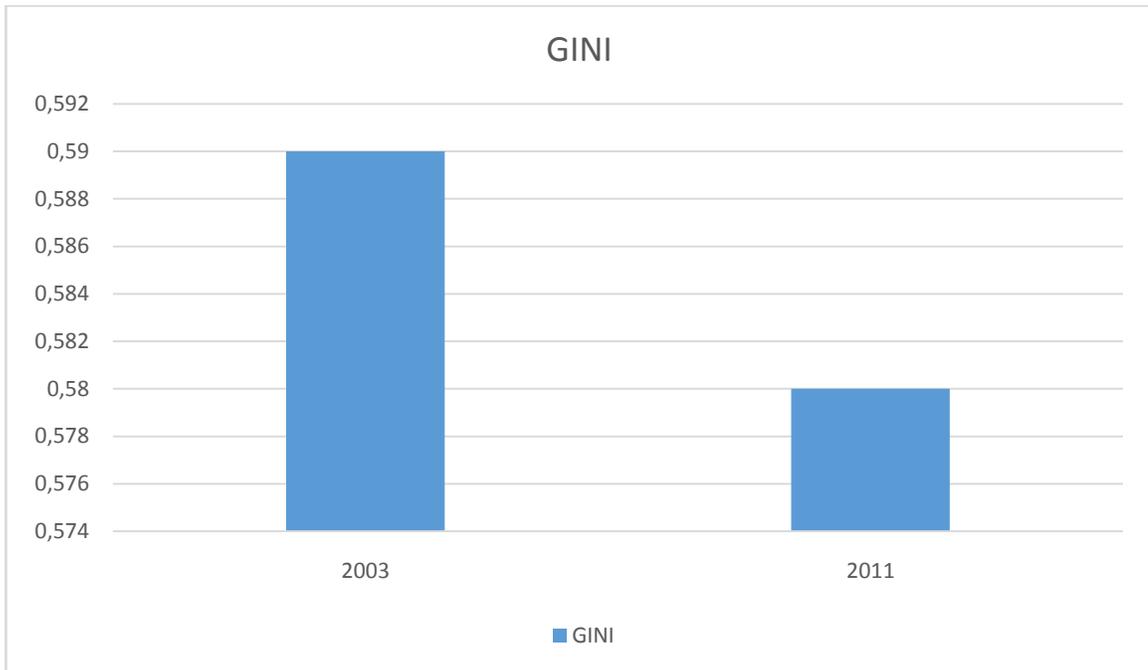
Fuente: ECV 2003, 2007 y Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011

Gráfico 6: Proporción de hogares con y sin déficit en Santa Fe, 2003, 2007 y 2011**Gráfico 7: Hogares con y sin déficit en Santa Fe, 2003, 2007 y 2011**

Fuente: ECV 2003 y 2007 y EMB 2011.

Al observar este indicador, referido al estado físico y cualitativo de los hogares - lo que permite determinar el grado de deterioro físico y calidad de vida de los hogares en el área estudiada - es de resaltar que en cuanto a las problemáticas persistentes en la zona el hacinamiento crítico y la cohabitación son fenómenos que aunque presentan reducciones, se mantienen como uno de los principales factores que puede mantener el deterioro. Esta situación se produce por el desequilibrio entre el crecimiento de la población urbana y la existencia de medios que pueda procurar la ciudad para el desarrollo de una vida digna de sus habitantes.

Distribución del Ingreso	Coeficiente de GINI
--------------------------	---------------------



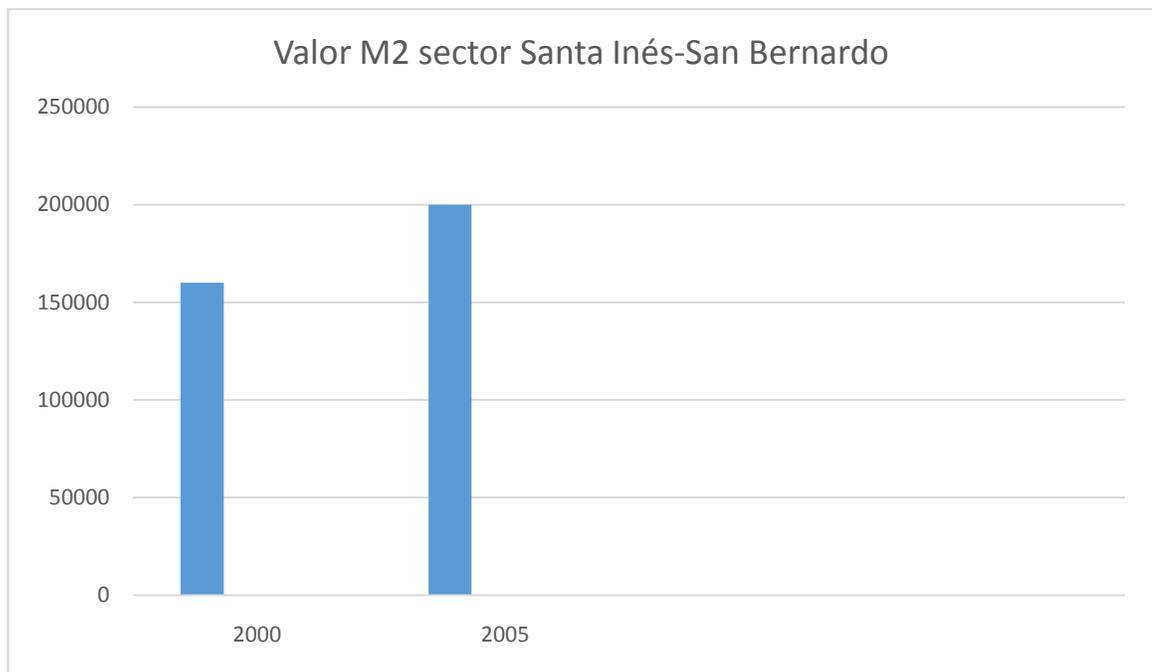
*Elaborado con datos de FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA BOGOTÁ D.C., QUE INCLUYE ORDENAMIENTO DE ESTACIONAMIENTOS.

Para analizar la relación entre la distribución del ingreso, la justicia social y los impactos que ésta tiene en otros indicadores como lo es la calidad de los hogares, el coeficiente de GINI nos permite realizar un acercamiento a este hecho, puesto que mide la desigualdad en los ingresos. El coeficiente es un número entre 0 y 1 en donde cero corresponde a la perfecta igualdad y 1 a la perfecta desigualdad.

Se observan grandes contrastes de una localidad a otra variando entre un máximo de 0.59 en la localidad de Santa Fe que registra la mayor desigualdad y 0.35 en la localidad de Usme con la menor desigualdad. Debe anotarse que las localidades con mayor desigualdad son precisamente las que registran menores niveles de pobreza y viceversa, lo que implica que al ser la localidad de Santa fe la que mantiene el GINI más cercano a 1, es la más pobre llevando a que la distribución inequitativa, genere mayores dificultades para la superación de la pobreza, ya que se disminuyen las posibilidades de mejores oportunidades futuras.

Ahora bien, el GINI es empleado en este contexto para establecer si la renovación urbana, realizada en el parque Tercer Milenio, impactó de manera positiva en la calidad de vida de los habitantes, ya que fue una estrategia que buscó reducir índices de criminalidad que se relacionan con la falta de oportunidades y de ingresos estables.

Precios tierra	Valor manzana
----------------	---------------



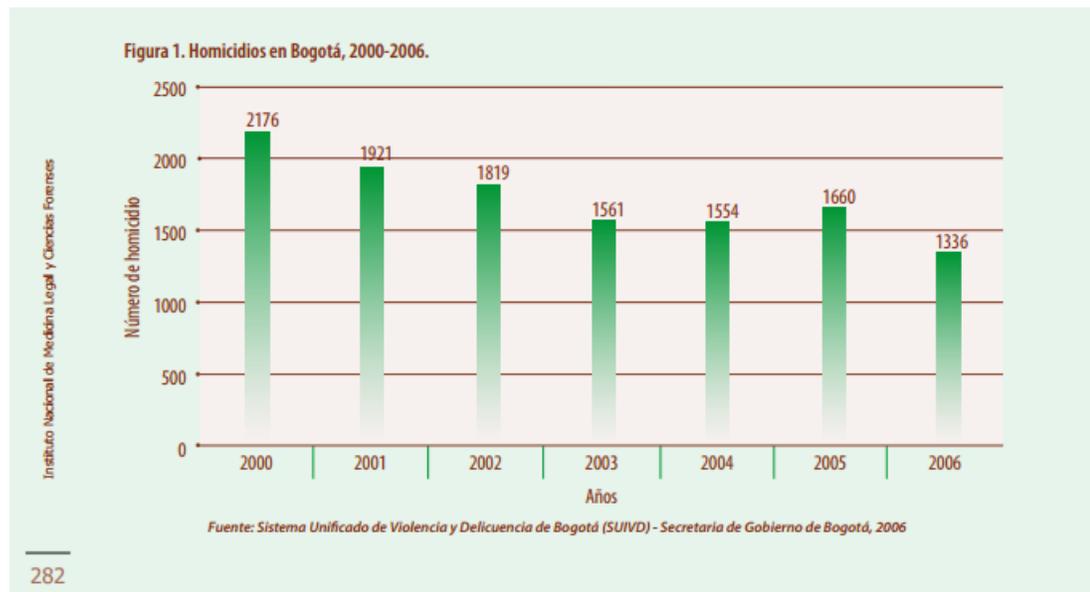
Valor del suelo en algunos lugares de la localidad de Santa Fe

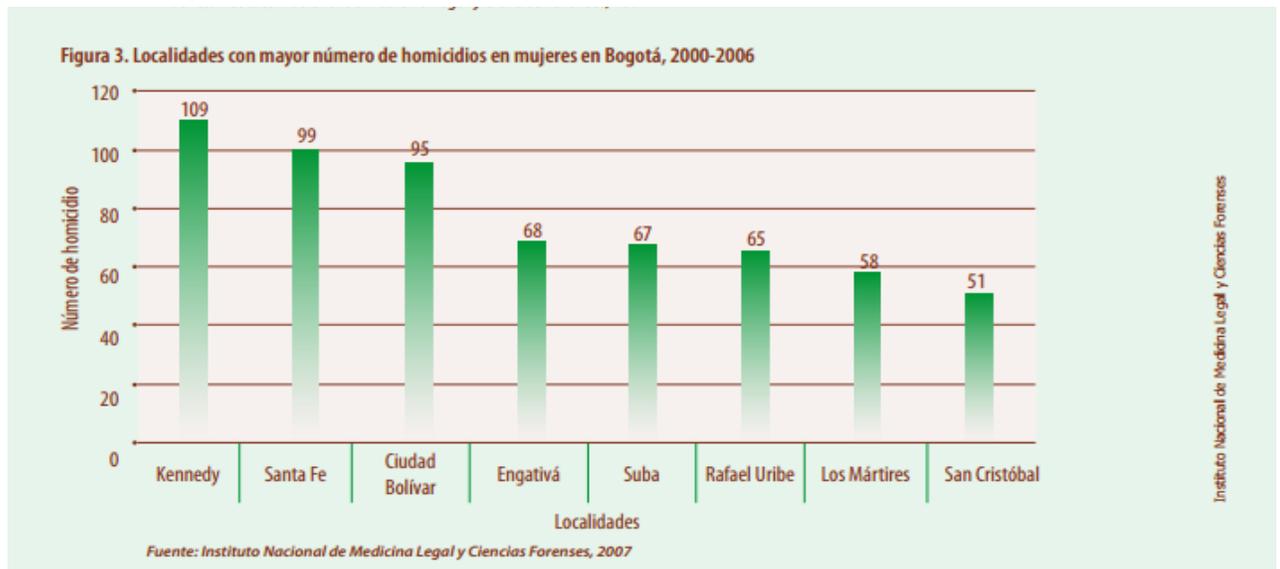
Nombre de la zona	Valor m ² Suelo Año 2000	Valor m ² Suelo Año 2005	Variación
San Victorino	950.000	1.400.000	47,40%
Santa Inés-San Bernardo	160.000	200.000	25,00%
La Estanzuela	300.000	350.000	16,7%
El progreso-Eduardo Santos	250.000	270.000	8,00%
La pepita-Voto nacional	270.000	280.000	3,70%

*Fuente: Impactos socio-espaciales de la renovación urbana: la operación “Tercer Milenio” en Bogotá.

Respecto a esta breve comparación de los precios del suelo, se puede determinar que el valor en la zona señalada se incrementa pero no de forma sobresaliente, lo que permite establecer que el impacto en los precios de la zona no se ha disparado de forma significativa, luego de la Renovación Urbana en el Tercer Milenio. Este elemento puede ser un indicador de los someros resultados que ha demostrado dicha intervención. Ahora bien, en la zona de San Victorino, el desempeño es mayor respecto al valor del m², pero se debe tener en cuenta que concentra usos comerciales de jerarquía metropolitana, factor que causa un comportamiento diferente al de las otras zona señaladas.

Seguridad Ciudadana	Tasa de homicidios
---------------------	--------------------

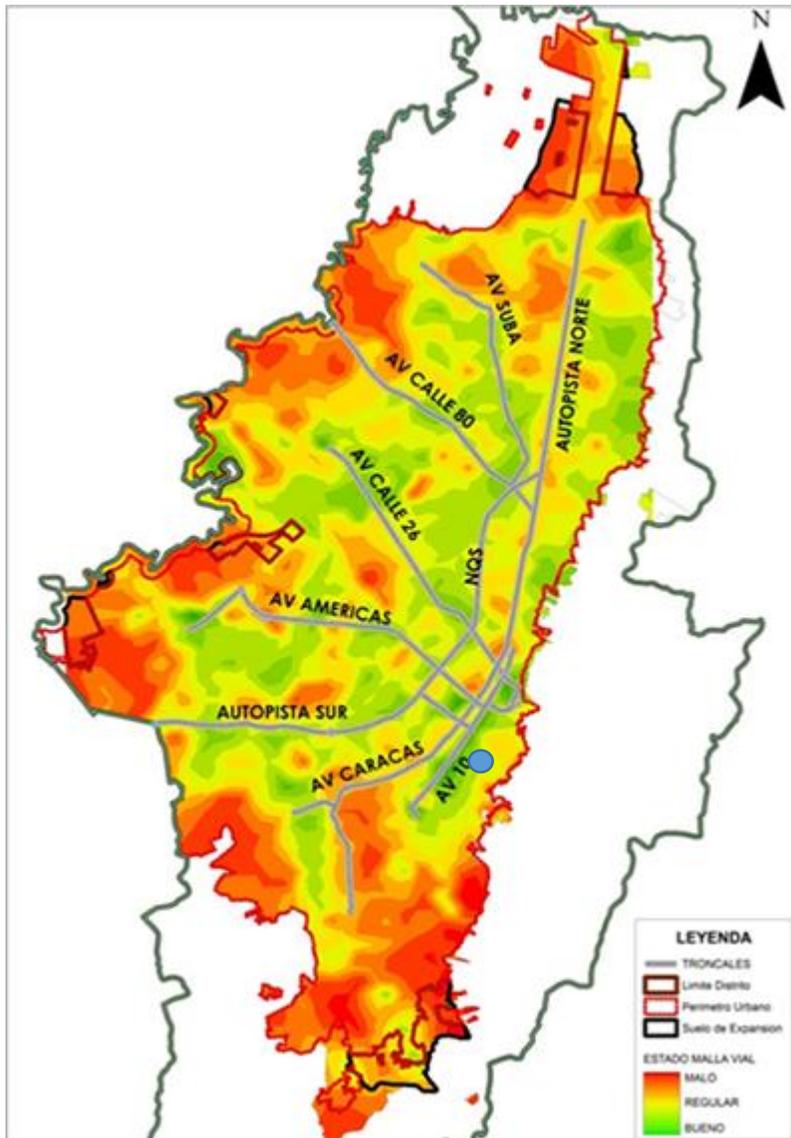




En este indicador, se toma como muestra la tasa de homicidios a nivel de Bogotá y por localidades, respecto al homicidio de mujeres. Esto se realiza con el fin de ilustrar que las localidades de Los Mártires, Santa Fe y Ciudad Bolívar presentan las tasas más altas de muertes violentas, lo que añadido a los indicadores anteriores, nos permite tener un panorama general de las relaciones que se establecen entre el deterioro urbano y la calidad de vida en la localidad de Santa fé, que es una de las localidades que afecta la intervención Parque Tercer Milenio. Es importante decir que para poder realizar un juicio respecto a la transformacin del espacio público, es importante observar las cifras en cuanto a seguridad, puesto que permite determinar si es posible una verdadera transformación del espacio común, lo que evidentemente desde este indicador no se logró en el periodo de tiempo analizado.

Accesibilidad	Velocidad/ Estado Malla Vial/ Continuidad en las vías
---------------	-------------------------------------------------------

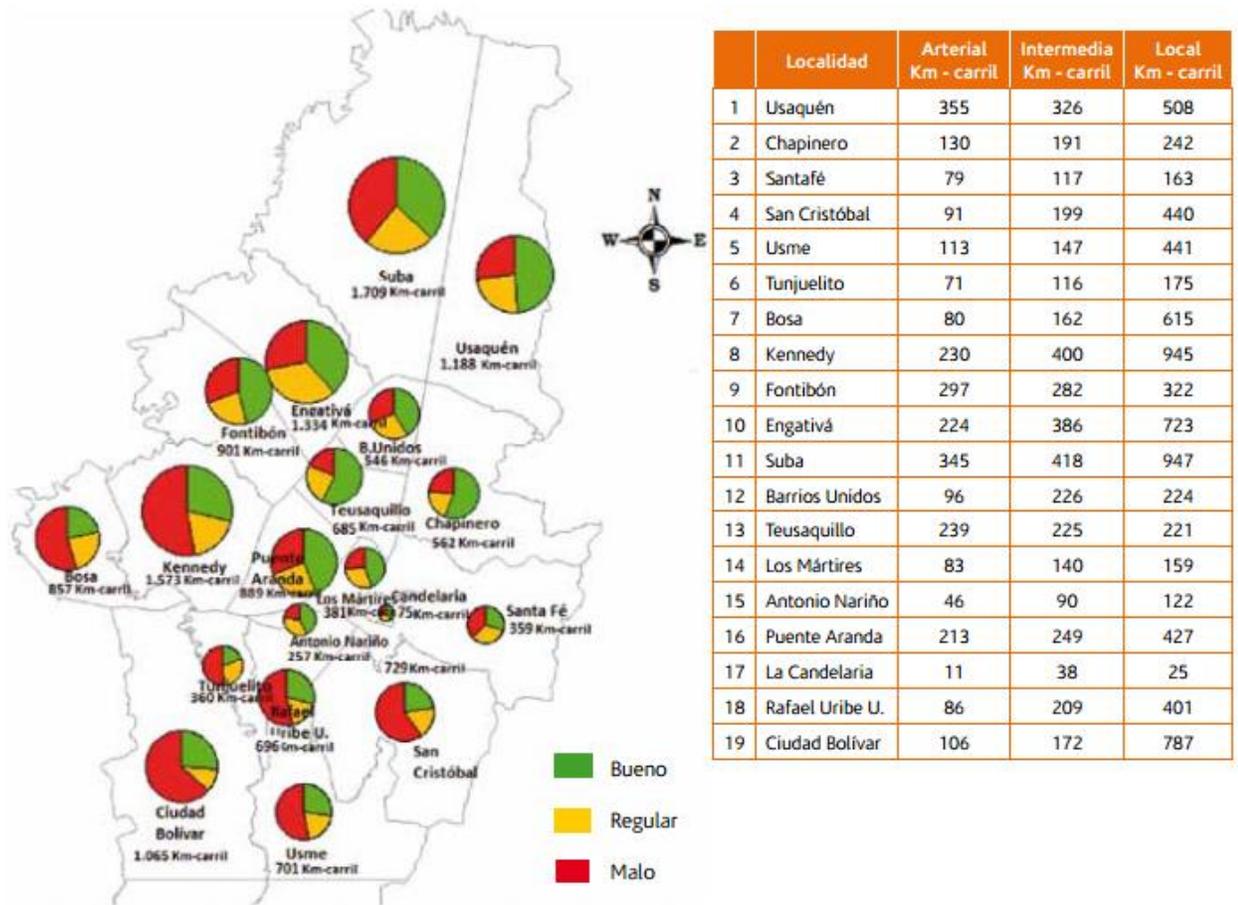




Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, Estado de la malla vial a 31 diciembre de 2013.

● Parque Tercer Milenio

Gráfica 21. Estado de la malla vial por localidad

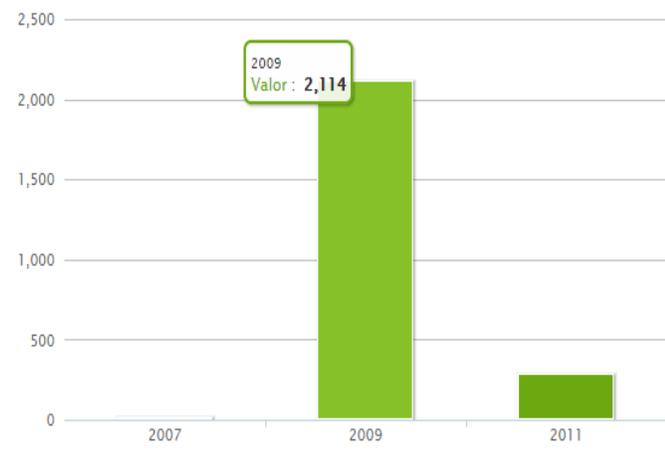


Elaborado por el Observatorio de Movilidad de Bogotá y la región con base en datos suministrados por el Instituto de Desarrollo Urbano y cálculos propios. 2010.

[« Volver](#)

Porcentaje de la malla vial local en regular estado (Santafé)

♥ 0 - 10164 visitas - 0 comentarios - Agregar a informe +



Indicador de ciudad

Bogotá

Indicador por localidades

Suba

Puente Aranda

Ciudad Bolívar

Rafael Uribe Uribe

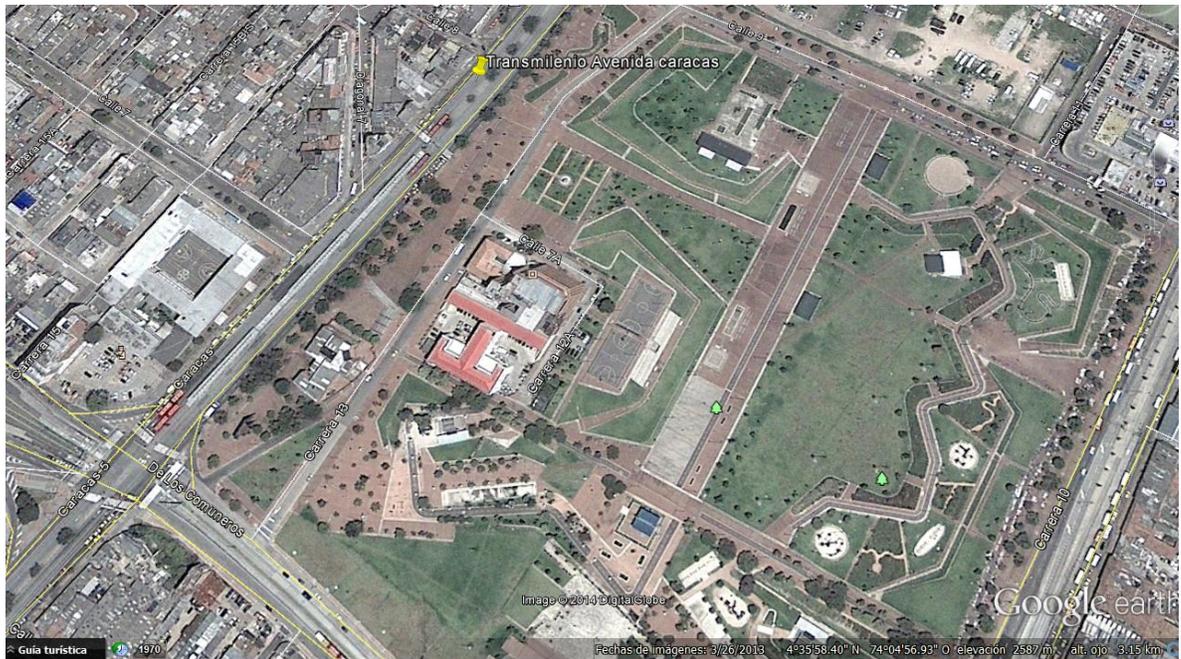
Ciudad Kennedy

Situación Año 2000



Situación año 2014





El indicador de movilidad, estado de la malla vial y continuidad de los corredores, permiten determinar qué primero en términos de estado, la calidad de las vías en la localidad estudiada no tiene un desempeño sobresaliente. Es de resaltar que este fenómeno es estructural a la ciudad, pero en términos del objeto de estudio esto es algo negativo en cuanto a los impactos del proyecto Tercer Milenio. Por ejemplo, Ángela María Franco en el análisis referido en lo corrido del presente estudio menciona que la baja velocidad en el área de influencia y en cercanías al Tercer Milenio contribuye a la inseguridad y el robo a peatones (Franco, 2010).

Ahora bien, los planos comparativos muestran progresos significativos en torno al ordenamiento que las grandes vías han logrado en el sector, así como la introducción del sistema Transmilenio. Puesto que es claro cómo ha pasado de un sector sin articulación a la ciudad y con grandes congestiones, a una zona que se pliega con mayor armonía, por lo que se observa que el proyecto Tercer Milenio impacta en dependencia a los grandes programas que se realizan en cercanías a su zona de influencia.

Imagen	Percepción del Sector
--------	-----------------------

Resultados de la Encuesta de Percepción de Seguridad y Victimización en Bogotá 2014

El 12.6% de los encuestados indicó haber sido víctima directa de un delito, y el 25.5% aseguró que algún integrante de su hogar lo fue. Es decir, el indicador de Victimización fue del 38%.

Las localidades de Usaquén (18%), Santafé (17%), y Tunjuelito (17%), reportaron los niveles más altos de Victimización directa.

Santafé con la más alta percepción de inseguridad de la ciudad (50.2%), baja percepción de seguridad en el barrio (29%) y baja calificación al servicio de Policía (31.5%).

El sector de la avenida Caracas entre calles 13 y 19 es conocido por la ciudadanía como un foco de hurto a personas y partes de carros. Esta vía es considerada por los transeúntes como una de las más peligrosas de Bogotá.

7.2 Análisis proyecto Parque Tercer Milenio

El análisis programado, respecto al proyecto en mención, hace referencia a tres elementos concretos y centrales que se han mencionado en el transcurso del presente trabajo, como los son renovación urbana, calidad de vida y espacio público. Pero es necesario resaltarlos puesto que son criterios sobre los cuales se diagnosticará el balance que deja el proyecto Parque Tercer Milenio.

7.2.1 Renovación Urbana ¿Efectiva?

Desde el punto de vista gerencial y normativo, el proyecto en cuanto a lo financiero se mantuvo dentro de los costos y tiempo de ejecución planeado, lo que permite decir que los 100.000 millones de pesos que costó la obra fue acorde al planeamiento inicial. También, mejoró las condiciones físicas del área intervenida, puesto que como lo ilustran las fotografías anexadas al final de este trabajo, se optimizó la infraestructura que antecedió al parque Tercer Milenio.

Así mismo, el proyecto cumple con los lineamientos normativos, determinados por las normas presentadas anteriormente, ya que efectivamente las condiciones físicas se mejoran producto de la intervención de Renovación Urbana, impactando positivamente en la creación de mayores zonas verdes y espacios adecuados para el esparcimiento y la recreación, que es uno de los objetivos principales que se trazaba la construcción del parque.

En cuanto al rompimiento de la barrera socio-espacial que precedía al proyecto de Renovación Urbana, se puede determinar que la renovación operó a manera de vaciado urbano, que construyó un oasis o como algunos lo llaman, un espacio público sin personas, efecto de que la zona aún hoy concentra peligrosidad y condiciones sociales degradantes, ilustradas en las tablas referidas a hechos de violencia y criminalidad. Esto como resultado de que la problemática de inseguridad, que se extendió a los bordes del parque, particularmente al sector de San Bernardo.

Así mismo, resaltando algunas conclusiones realizadas por múltiples universidades y que se recogen en el artículo publicado en el diario El Espectador, titulado, El parque Tercer Milenio aún está en construcción, es claro que la Renovación Urbana tenía como finalidad desocupar el área de prácticas perversas e ilegales que hacían que el sector fuera uno de los más peligrosos de la capital. No obstante, esto no se ha conseguido puesto que no se ha podido integrar el parque al resto de la zona, porque

las anchas vías funcionan como separadores entre el contexto circundante y el parque, es el caso de la conversión de la Calle Sexta en una vía rápida la cual separa el parque y el barrio San Bernardo. En este sentido, las propuestas consideraron la modificación de la sección de estas vías con el objetivo de favorecer la relación del peatón con el parque (Samper de Neu, 2013)

Lo que llevó a concluir a los estudiosos, que para el mejoramiento de la zona se necesitaba mejorar las condiciones físicas, pero faltó buscar estrategias que integren a los barrios residenciales con el centro histórico, así como repensar las relaciones entre el parque y sus bordes.

En cuanto al diseño y ordenamiento al interior del parque, el análisis citado concluye que dada la escala del parque es imperativo generar espacios de menor tamaño “con mobiliario urbano o edificaciones con características espaciales y actividades precisas en toda el área del parque o en algunos puntos en particular” (Samper de Neu, 2013) para lograr una mayor apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía y lograr también así lograr integrar los distintos habitantes de la zona.

7.2.2 Renovación y mejoramiento de la calidad de vida

Algo determinante para establecer si existió un mejoramiento en la calidad de vida del sector, específicamente en la localidad de Santafé donde se localiza el proyecto, es que el coeficiente de GINI, la cohabitación, el hacinamiento y el homicidio, son factores que se relacionan e impiden que exista un mejor bienestar para la población allí residente. Dada la gran desigualdad en el ingreso, ésta se manifiesta en la continuación de la ilegalidad y el deterioro socio-urbano, en razón a que el espacio físico de la zona es utilizado como centralidad para el crimen, llevando a que la calidad de vida en el área sea baja.

Como se dijo al inicio del presente trabajo, la calidad de vida en una ciudad se expresa como accesibilidad, espacio público, seguridad y oportunidades algo que al analizar los indicadores respecto a la zona estudiada, no implica que en el tiempo haya existido una mejora sustancial, ya que no se observa como se menciona en el texto Indicadores de calidad de vida urbana del Instituto de Estudios Urbanos de Quilmes que

la calidad de vida como propósito superior de las políticas públicas aparece asociada a la satisfacción del conjunto de necesidades que se relacionan con la existencia y bienestar de los ciudadanos. La disponibilidad y acceso de la población a los satisfactores es lo que va a permitir cubrir los requerimientos de los individuos, grupos sociales y comunidades respecto a determinados componentes de necesidad. En éstos se incluyen aquellas necesidades cuya satisfacción pueda ser más impactada por las acciones y políticas del estado, o que respondan al ámbito donde la acción concertada del estado con la sociedad civil resulten importantes (Delgado, 2005, 3)

Lo cual, al no estar asociado a un GINI que permita acceder a oportunidades, con el fin de satisfacer necesidades, implica que la transformación objetiva en las condiciones de los habitantes que afecta el proyecto Tercer Milenio no hayan sido satisfechas. Es de aclarar que como se ha ilustrado anteriormente, la población habitante de calle que tiene gran presencia en el área estudiada, no ha sido beneficiada del Proyecto de Renovación Urbana Parque Tercer Milenio, porque como lo veremos más adelante, es la principal víctima de homicidio y bajo bienestar.

7.2.3 Espacio público, estructura de la cohesión social

Respecto al espacio público, es necesario resaltar que en el presente trabajo éste posee una dimensión física y otra perceptual. Esto pues en la investigación se encontró que el proyecto parque Tercer Milenio, permitió un mejoramiento integral de la zona construida algo que se observa, grosso modo en las fotografías anexadas y en los planos comparativos. Asimismo, el proyecto incrementó para el año 2002 el m² de área verde por habitante, que como ya se mencionó no fue un incremento sostenido en el tiempo.

Otro aspecto que sobresale, es que las vías localizadas en cercanías al Parque Tercer Milenio, manifiesta según el plano expuesto, un estado bueno en términos de calidad del estado de los corredores, por otro lado el bajo nivel de espacios público recuperados, es un signo que muestra lo complejo de la situación del espacio público en la zona, ya que al compararlo con el resto de áreas públicas recuperadas en la ciudad, el índice es considerablemente bajo; recopilando los impactos en cuanto al espacio público en la zona señalada no son considerables, ya que la obra Tercer Milenio, no contribuyó a un mejoramiento integral en el sector, factor que permite determinar que el deterioro urbano se mantiene en gran medida por la ausencia de políticas públicas dirigidas a los bordes que rodean el proyecto.

Así mismo, la percepción de los habitantes es que la seguridad es baja y la peligrosidad alta, por lo que se infiere que las relaciones e interacciones que acontecen en el espacio público de la zona estudiada, no muestran la existencia de cooperación y cohesión social en los espacios comunes. Por lo

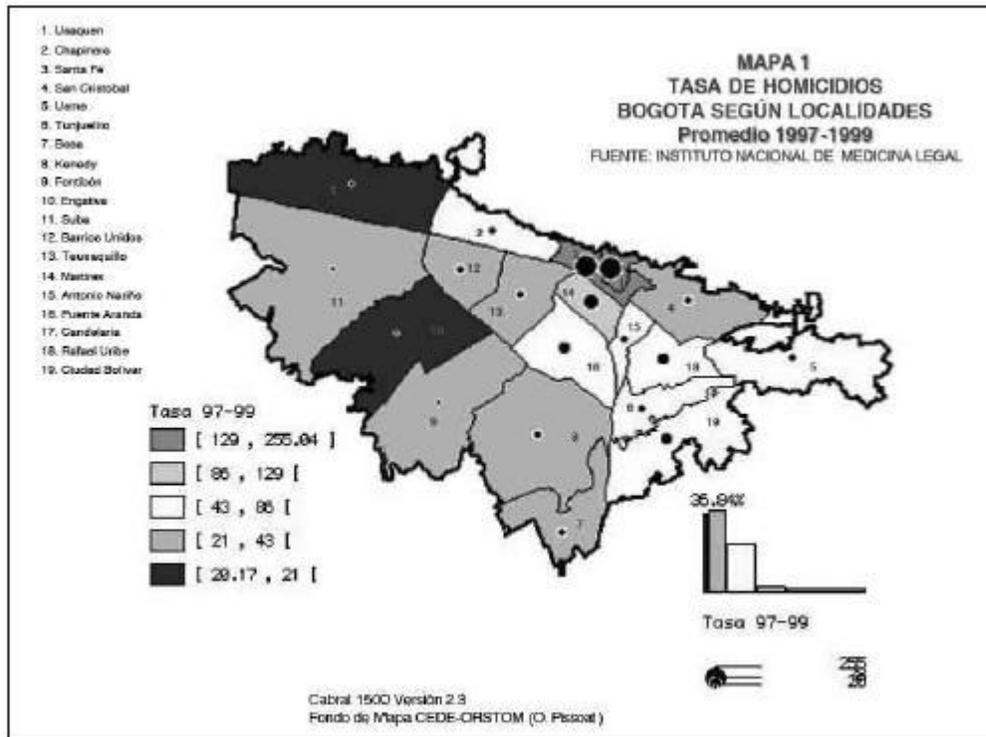
tanto se puede decir, que el espacio público tiene una connotación negativa, ya que se observa que es percibido como lugar de crimen y riesgo.

8. CONCLUSIONES

8.1. Transformación parcial, espacio público y nuevos retos

Luego de la intervención para la construcción del Parque Tercer Milenio fue indudable que la tasa y número de homicidios en la localidad de Santafé disminuyó durante el proceso de renovación del Cartucho (igualmente las cifras para la localidad de Los Mártires pero en menor proporción). Esto se puede apreciar en los Planos del desplazamiento de las concentraciones de homicidio. Sin embargo, lo que sucedió en realidad fue que estos homicidios se trasladaron a otros sectores de la ciudad, como las mencionadas «ollas» del Bronx y Cinco Huecos.

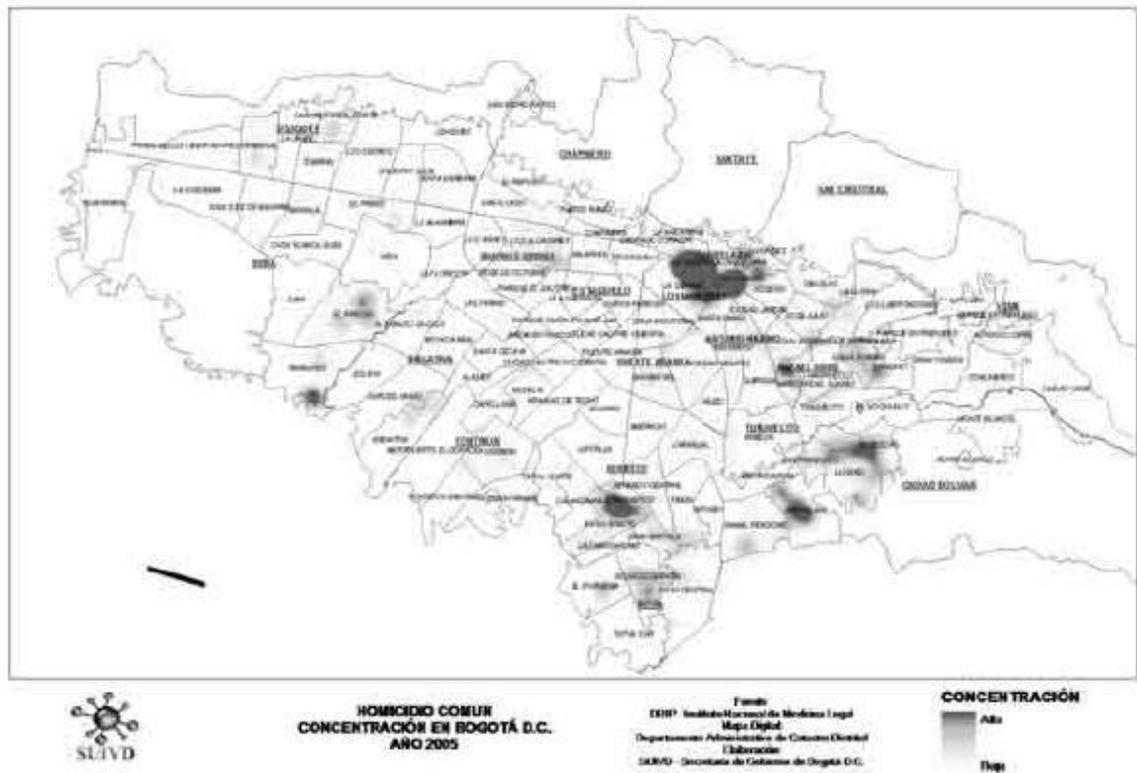
Luego de tener identificados los sectores de la ciudad donde más ocurrían los asesinatos fue importante caracterizar más a fondo el sitio de ocurrencia de estos, es decir, saber si definitivamente eran asesinatos esporádicos en la calle o si se daban más comúnmente en el ámbito privado. Se encuentra que el 66.3% de los asesinatos de la ciudad se cometen en la calle. Además, como se ha visto, los homicidios no ocurren en cualquier calle sino en unas zonas muy particulares de la ciudad. La «calle» que estamos caracterizando es entonces una muy especial, descrita como viciosa y peligrosa.



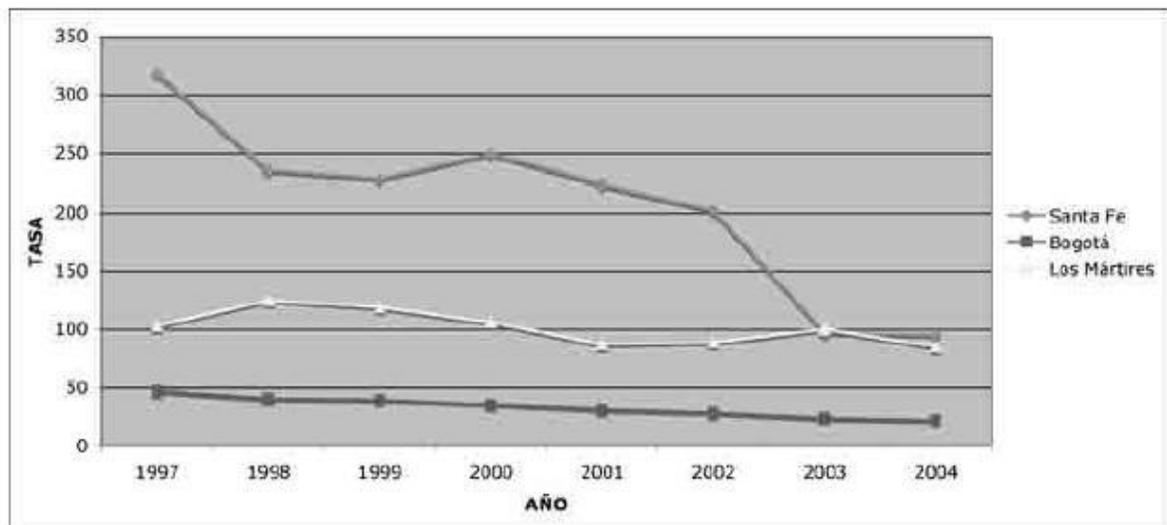
Mapa 1: Tasa de homicidios en Bogotá según localidades (1997-1999)



Fotografía 1: el gran Parque Tercer Milenio a la izquierda en perspectiva sur-norte.



Mapa 3: Concentración del homicidio común en Bogotá (2005)



Gráfica 1: Tasa de homicidios comparada. Fuente: INMLCF.



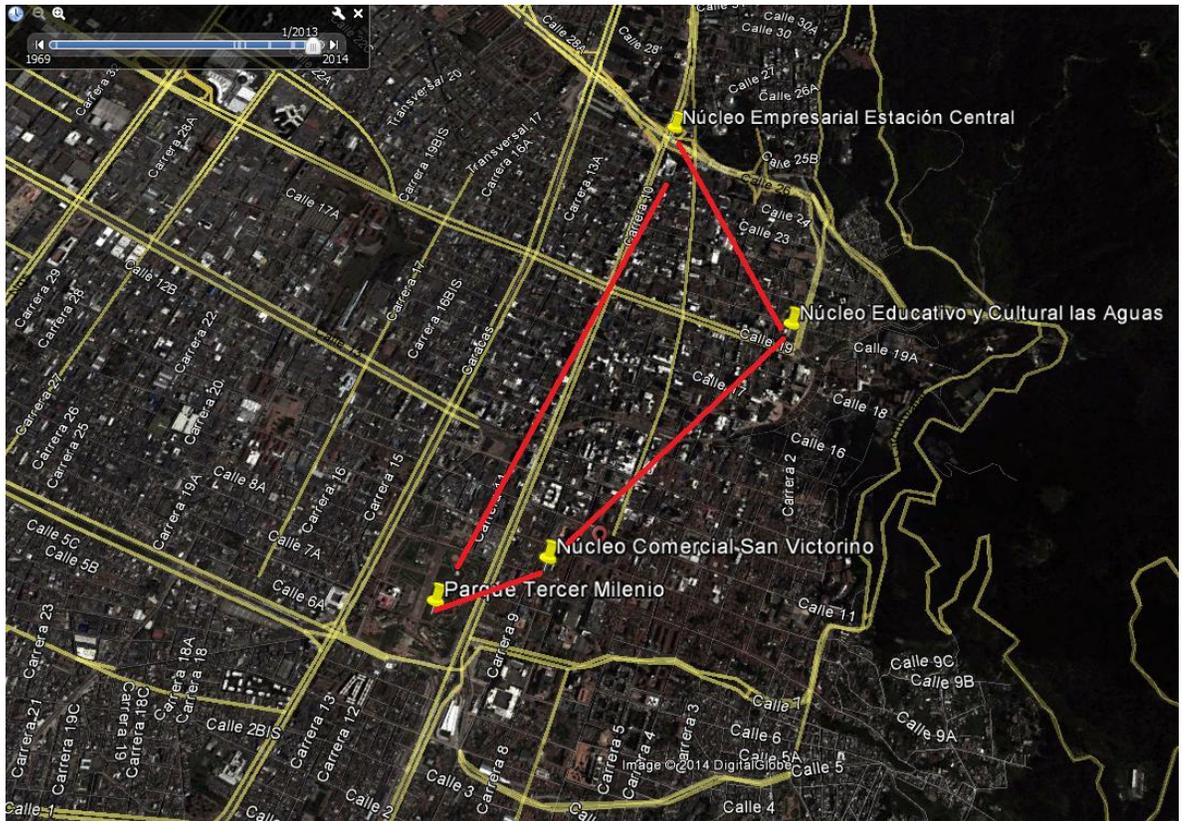
Gráfico 4: Número de habitantes de calle en Bogotá 1997-2004
 Fuente: Censos sectoriales del habitante de Calle. IDIPRON – DANE

Lo anterior es relevante, porque al analizar si existió o no transformación en el espacio público se puede determinar que:

1. Existió recuperación del espacio público en el área que antes era conocida como la calle del cartucho, ya que como se observa en los planos comparados entre el año 2000 y 2014, la zona pasó de ser un oasis que no permitía el acceso libre a la zona a un lugar de tránsito y esparcimiento para la ciudadanía, que mejora las condiciones urbanas del sector y del espacio público intervenido, porque impacta positivamente en la generación de zonas verdes y áreas de circulación para los peatones.
2. La transformación en la conectividad y la introducción del sistema masivo Transmilenio permitió una mejora en el paisaje urbano y disminuyó la congestión sobre los corredores viales, algo que implica mayor orden en el espacio público.
3. El hacinamiento y la cohabitación, son señales que deben ser tenidas en cuenta ya que son elementos que al seguir el análisis histórico

presentado, indican que de no ser corregidas el deterioro urbano en la zona puede perdurar, puesto que implica la inexistencia de soluciones que mejoren las condiciones de la vivienda.

4. La recuperación del espacio público, que se realizó con la elaboración del parque Tercer Milenio, no ha permitido la reintegración de la zona al centro de Bogotá, mediante el mejoramiento del espacio público, puesto que hasta el momento existe un desajuste entre el mejoramiento físico y las condiciones de seguridad y calidad de vida en la zona.
5. La persistencia en los homicidios y la percepción de inseguridad, son factores que no permiten una verdadera transformación del espacio público, ya que éste no es visto como lugar de libre circulación y cohesión social, sino como un territorio que no ha sido apropiado por parte de los ciudadanos para su uso; es por eso que se habla de un parque sin usuarios.
6. La transformación del espacio público, en la zona del Tercer Milenio, está en dependencia del mejoramiento de los bordes con los limita el parque, ya que concentra los mismos problemas que llevaron a la Renovación Urbana del antiguo Cartucho.
7. El proyecto Parque Tercer Milenio, para realizar un cambio y transformación del espacio público verdadero, tiene que articularse con los otros proyectos de Renovación Urbana planteados en el sector, para así impactar de manera considerable en los deterioros presentados en la zona.



Núcleo Comercial San Victorino



Núcleo Empresarial Estación Central



Núcleo Educativo y Cultural las Aguas



8.2. Retos y Prospectiva

Como ya se ha sugerido más arriba, para que se dé una auténtica transformación en el espacio público es necesario determinar que el Parque Tercer Milenio es una obra que es el inicio de grandes proyectos que tienen diferentes componentes, pero que buscan impactar positivamente en la generación, uso y apropiación del espacio público. Dichos proyectos contemplan:

- Desarrollo de viviendas que contribuirán a satisfacer las necesidades habitacionales.
- Nuevas estaciones de Transmilenio.
- Generar espacios públicos y espacios privados de uso público.
- Organización y articulación de distintas actividades, comerciales y productivas, así como la búsqueda del incremento de la seguridad a los visitantes y residentes.
- Transformación económica, urbana y social de la zona centroⁱ.

Algo que si se toma punto por punto, va en concordancia con los retos inacabados del proyecto Tercer Milenio, puesto que busca desarrollar viviendas, factor que podría impactar en el hacinamiento y la cohabitación de la zona estudiada; así mismo el incremento y la articulación de distintas actividades, puede ser un elemento de control social para contribuir a la seguridad.

En cuanto a la transformación del espacio público, estos proyectos pueden contribuir a incrementar las áreas comunes y la calidad en las infraestructuras, pero es necesario que se tome la relación del peatón con el espacio público, ya que es evidente la fractura que existe entre el mejoramiento del espacio público, el uso y apropiación del mismo. Para que el parque Tercer Milenio sea un parque con personas se debe incrementar el mobiliario urbano y las edificaciones con características espaciales y actividades precisas, para que el uso no sea demasiado amplio y sin identidad, sino que se pueda reconocer al parque y asociarlo a un uso particular.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Bogotá (2003). *Decreto 346*. Recuperado de www.alcaldiabogota.gov.co

----- (2004). *Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas Bogotá D.C. 2004 – 2008*. Recuperado de http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/ciudadania/PlanesDesarrollo/BogotaSinIndiferencia/2004_2008_BogotaSinIndiferencia_a_Plan_Acuerdo_119_2004.pdf

----- (2005). *Decreto 215 de 2005*. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=16984>

----- (2009) *Agenda Ambiental. Localidad 3 Santa Fe*. Recuperado de http://riosalitre.files.wordpress.com/2009/04/3_aa_santafe.pdf

----- (2007) *Movilidad*. Recuperado de webidu.idu.gov.co:9090/jspui/bitstream/123456789/31321/6/60015947-02.pdf

----- Índices de Ciudad. Planeación Bogotá. Recuperado de http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/actualidad-SDP-home/indices_de_ciudad-digital1.pdf

----- (2004) *Plan de Desarrollo “Bogotá sin indiferencia”*. Recuperado de http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/ciudadania/PlanesDesarrollo/BogotaSinIndiferencia/2004_2008_BogotaSinIndiferencia_a_Plan_Acuerdo_119_2004.pdf

----- (2008) *Plan de Desarrollo “Bogotá positiva: para vivir mejor”*. Recuperado de http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/ciudadania/PlanesDesarrollo/BogotaPositiva/2008_2012_BogotaPositiva_a_Plan_Acuerdo308_2008_aux.pdf

----- (2012) *Plan de Desarrollo “Bogotá humana”*. Estrategia financiera del plan. Recuperado de <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Home/Noticias/OtrosDocumentosArchivados/PlandeDesarrollo/capitulo%20V.pdf>

----- (2004). *Recorriendo Santa Fe Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá*. Recuperado de <http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/Recorriendo%20SANTA%20FE.pdf>

Alcaldía local de Santa Fe (2013). *Mi localidad*. Recuperado de <http://www.santafe.gov.co/index.php/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/datos-de-mi-localidad>

Baena, C. A. (2012). *Herramienta de Gestión Para la Renovación Urbana Efectiva*. Bogotá, Colombia: Universidad Piloto de Colombia.

Cardeno, F. A. (2007). *Historia del Desarrollo urbano del centro de Bogotá*. Bogotá, Colombia: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Castells, M. (1982). *La cuestión urbana*. México D.F., México: Siglo XXI

Congreso de la República de Colombia (1997), *Ley 388 de 1997*, Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=339>

Franco, A. (2010). *Impactos socioespaciales de la renovación urbana - La operación "Tercer Milenio" en Bogotá* -. Bogotá, Colombia: Escala.

Herrera de la Hoz, C., (2011). *Evolución del concepto de espacio público en Bogotá desde la perspectiva de análisis de las políticas públicas 1990 - 2006. Estudio de caso: Parque Tercer milenio* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Instituto distrital de recreación y deporte (2011). *Parque Tercer Milenio*. Recuperado de http://www.idrd.gov.co/web/htms/seccion-tercer-milenio_706.html

Leva, G., (2005). *Indicadores de Calidad de Vida Urbana*. Recuperado del sitio de internet del Instituto de Estudios Urbanos de Quilmes http://www.institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/coleccion_digital/Observatorios_Urbanos/Indicadores_Calidad_Vida-Leva_G-2005.pdf.

Morris, I. (2011) *En un lugar llamado el Cartucho (crónica)*. Bogotá, Colombia. Alcaldía Mayor de Bogotá. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/64589205/Morris-Ingrid-En-un-lugar-llamado-el-cartucho-Cro-nica>

Ordovas, Ma. José. (1998). La Cuestión urbana: Algunas Perspectivas Críticas. Revista de Estudios Políticos (Nueva Época) Núm. 101. Julio - Septiembre. Recuperado de

dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=27496&orden=0&inf

Portal de Mapas Bogotá: <http://mapas.bogota.gov.co/portalmapas/>

Rodríguez, R., Jolly, J-F. & Niño, A., (2004). *Algunos Apuntes Sobre Causas e Indicadores del Deterioro urbano. Contribuciones a un debate sobre "Vitalidad Urbana"*. Bogotá. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Arquitectura y Diseño.

Romero, M. (2004) *Renovación urbana borde parque tercer milenio* (Tesis). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Rubio, M. (1991, 09, 02). La calle del Cartucho, oficina del bajo mundo. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-147626>

Vegara, A. & De Las Rivas, J. (2005). *Territorios Inteligentes*. Madrid, España: Editorial Fundación Metròpoli.

Subirats, M. (2014). *Reseña de Revolución urbana y derechos ciudadanos e Jordi Borja*. RES nº 22 (2014) pp. 184-186. Recuperado de www.fes-web.org/uploads-private/res/files/res-22/17.pdf

Samper de Neu, X. (2013, 02, 15), El parque Tercer Milenio aún está en construcción. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/bogota/el-parque-tercer-milenio-aun-esta-construccion-articulo-404872>

Secretaría Distrital de Hacienda (2003). *Efectos redistributivos de los impuestos y del gasto público distrital entre las localidades de Bogotá. Secretaria de Hacienda Distrital. Cuadernos de la ciudad. Serie Equidad y Bienestar No. 1.* Recuperado de http://impuestos.shd.gov.co/portal/page/portal/portal_internet_sdh/publicacion/Est_fis_pub/cuadernos_est_pub/E_Y_B_REDISTRIBUTIVOS.pdf

Secretaría Distital de Planeación (2011). *Monografías de las localidades. Distrito Capital*
Recuperado de <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/Documentos/An%E1lisis/DICE065-MonografiaSantaFe-31122011.pdf>

Subdirección general de Desarrollo Urbano. Dirección Técnica estratégica (2013). *Estado de la malla vial de Bogotá 2013*. Recuperado de http://www.idu.gov.co/web/guest/malla_inventario

ANEXOS

<i>Crecimiento-Invasión</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Usos del suelo 	<p>Año 2002: En la localidad hay 171 ha de desarrollo urbano de origen ilegal, que corresponde al 24% de las viviendas ilegales en Bogotá</p> <p>Año 2004: Las viviendas de origen local se reducen a 69 ha que representa el 35% de las viviendas ilegales en el Distrito Capital</p> <p>Extensión total: 4,487, 74 ha Suelo rural 3.802,74 se localizan en total Suelo urbano 685, 02 3.896,94 ha de suelo protegido</p> <p>expansión -No tiene suelo de Con 94,2 ha de áreas protegidas Con 52, 9 ha de áreas por desarrollar³</p> <p>Año 2005: Localidad de Santa Fe ocupó el quinto lugar en mayor espacio público por habitante en el distrito</p> <p>Año 2006: Plan Maestro de Espacio público señala que en la localidad de Santa Fe hay 196,6 ha de espacio público que equivale al 28% de su área urbana, con una tasa de 19 m² de espacio público por habitante</p> <p>Año 2007: El 84, 6% de la localidad corresponde al área rural; el suelo urbano corresponde al 15,4%. Hay seis áreas de actividad: 44.5% se destina a la actividad central; el 18,9% al uso comercial y de servicios; el 17,6% al uso residencial; el 14,3% es área protegida urbana; el 2.4% es para uso dotacional y equipamientos colectivos, y el 2.3% como área urbana integral.</p>

³ Terrenos que no han sido urbanizados

<i>Marginalidad Económica</i>	
<ul style="list-style-type: none"> Dinámica económica 	<p>Año 1994: Economía está basada en el sector terciario. 20.042 establecimientos distribuidos en: actividad comercial 48%; sector servicios 43,7%; industria manufacturera de tipo artesanal 5, 8% y el resto en construcción y otros.</p> <p>Año 2007: En Santa Fe se encuentran 11.252 empresas que representan el 5% del total de empresas de la ciudad, 86,1% son microempresas; 11.4% pequeñas; 2.17% medianas, y 0,32% empresas grandes.</p> <p>Las principales actividades económicas son el comercio con el 44,8%; servicios inmobiliarios y de alquiler 13,3%; industria manufacturera 11.4%; restaurantes y hoteles 10.7%; transporte, almacenamiento y comunicaciones 5,2%; actividades financieras 4,3%, otros 10,3%.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Empleo y desempleo en la localidad 	<p>Año 2003: Nº de Ocupados 57.768 Tasa de ocupación 59, 50 Desocupados 9,02 Tasa de desempleo 13,50</p> <p>Año 2007: La tasa de desempleo en la localidad de Santa Fe se encuentra entre 9.6 y 11.7</p>

<i>Ingreso</i>	
<ul style="list-style-type: none"> Contribución impuestos por 	<p>Año 2003: Por el concepto del impuesto de Industria y Comercio \$62.237 millones, correspondientes al 13,0% del total de la ciudad</p> <p>Por el concepto del impuesto predial \$13.857 millones, 3,6% del total de la ciudad</p> <p>Por el concepto del impuesto predial e industrial</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Inversión total y per cápita⁴ • Ingresos de la localidad⁵ • Inversión pública y planes de desarrollo distritales 	<p>\$76.095 millones, 8.8% del total del distrito</p> <p>Año 2002: Inversión total \$120.516 millones, que corresponde al 2.8% de la inversión distrital</p> <p>Inversión per cápita \$ 1.122.489</p> <p>Inversión por pobre según NBI \$6.895.297</p> <p>Inversión por pobre según Sisben \$1.369.983</p> <p>Año 2011: Ingreso per cápita \$816.469,43</p> <p>Período 1997-2002</p> <p>La participación de las transferencias, incluidas las de la Administración central, nacional y de las entidades descentralizadas, asciende al 86,4% de los ingresos totales; los recursos de capital compuestos por superávit fiscal y excedentes financieros es de 12.4% sobre los ingresos totales; los ingresos corrientes participaron con el 1,2% de los ingresos totales.</p> <p>-Plan de Desarrollo Distrital “Formar ciudad” (1995-1998) De la administración de Mockus, la inversión disponible para ser ejecutada a través del FDL de Santa Fe se concentró principalmente en el sector gobierno, con una participación de 30,6% sobre la inversión directa local</p> <p>-Plan de Desarrollo Distrital “Por la Bogotá que queremos”(1998-2002) Plan vigente durante la administración de Peñalosa, en éste los recursos se dirigieron principalmente al</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

⁴ La inversión en las localidades proviene de la Administración Central, Entidades Descentralizadas y Las Localidades

⁵ La localidad tiene tres tipos de ingresos: ingresos corrientes, transferencias y recursos de capital. Los ingresos corrientes son generados de forma directa por el Fondo de Desarrollo Local (FDL)

	<p>sector gobierno, con una participación de 29,4% de la inversión directa local</p> <p>-Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá para vivir todos del mismo lado” (2002-2004) De la segunda administración de Mockus, el sector que recibió mayor inversión fue el sector salud con un 28,6% de la inversión total</p> <p>-Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá sin indiferencia” (2004-2008) De Luis Eduardo Garzón, en este caso la mayor inversión fue para el sector de movilidad</p> <p>-Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá positiva: para vivir mejor” (2008-2012) De la administración Samuel Moreno, la mayor inversión fue en el sector educación con el 28.8% de la inversión total</p> <p>-Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá humana” (2012-2016) De la administración de Gustavo Petro, la mayor inversión está dedicada al eje “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación” con \$32.180.113 millones</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<i>Precios tierra</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Valor del suelo 	<p>Año 2000 En el sector Santa Inés-San Bernardo el m² costaba 160.000</p> <p>Año 2005 En el sector Santa Inés-San Bernardo el m² costaba 200.000</p>

	<p>Año 2014 El precio del m² en el Parque Tercer Milenio cuesta 61.000</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------

<i>Accesibilidad</i>																					
<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura vial (Las vías vehiculares, peatonales, y ciclorrutas son parte del espacio público) • Estado de la malla vial 	<p>-Vías metropolitanas: Circunvalar (al pie de los cerros); Avenida el Dorado (Calle 26) - Vías arterias: Avenida Carrera 10; Avenida Carrera 7; Avenida Calle 19; Avenida Calle13; Avenida Calle 6 o avenida los comuneros; Avenida Calle 1, y toda la red de vías de interconexión locales</p> <p>Año 1994: En la localidad se dan grandes flujos de vehículos particulares y de servicio público</p> <p>Año 2007: La localidad ofrece 279km de carril vehicular, que constituyen el 1, 93% de la malla vial de la ciudad -En la localidad se encuentran tres tramos de la red de ciclo-rutas de la ciudad en la calle sexta, calle 24 y carrera 3.</p> <p>Año 2013:</p> <table border="0" data-bbox="748 1497 1393 1640"> <tr> <td colspan="2">Comportamiento en la localidad de Santa Fe</td> <td rowspan="3">Estado de la malla vial de la ciudad</td> </tr> <tr> <td>Bueno</td> <td>66,536%</td> </tr> <tr> <td>Regular</td> <td>20,641%</td> </tr> <tr> <td>Malo</td> <td>12,823%</td> <td></td> </tr> </table> <table border="0" data-bbox="748 1717 1409 1822"> <tr> <td colspan="2">Estado de la malla vial local</td> <td rowspan="3">Estado de la malla vial local</td> </tr> <tr> <td>Bueno</td> <td>23,436%</td> </tr> <tr> <td>Regular</td> <td>28,276%</td> </tr> <tr> <td>Malo</td> <td>43,288%</td> <td></td> </tr> </table>	Comportamiento en la localidad de Santa Fe		Estado de la malla vial de la ciudad	Bueno	66,536%	Regular	20,641%	Malo	12,823%		Estado de la malla vial local		Estado de la malla vial local	Bueno	23,436%	Regular	28,276%	Malo	43,288%	
Comportamiento en la localidad de Santa Fe		Estado de la malla vial de la ciudad																			
Bueno	66,536%																				
Regular	20,641%																				
Malo	12,823%																				
Estado de la malla vial local		Estado de la malla vial local																			
Bueno	23,436%																				
Regular	28,276%																				
Malo	43,288%																				

<ul style="list-style-type: none"> • Movilidad de la población 	<p>Año 2007:</p> <p>35.6% de la población se moviliza a pie 3.2% de la población se moviliza en vehículo particular 46.8% de la población se moviliza en transporte urbano 4.7% de la población se moviliza en Transmilenio</p>
-------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<i>Imagen</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Pequeña historia 	<p>Santa Inés era uno de los lugares emblemáticos de la época republicana. Comunicaba el norte con el sur y el oriente con el occidente al centro de la capital. Dentro de Santa Inés se encontraba la calle “El Cartucho” que con el tiempo se fue convirtiendo en un centro de decadencia y pobreza.</p> <p>Para finales de los sesenta y principios de los setenta, el cartucho empieza a ser un lugar de estigmatización, donde tiene lugar el consumo, el expendio de drogas, la prostitución y el accionar de grupos armados.</p> <p>En 1998, siendo Peñalosa el alcalde de la ciudad se propone un programa y un plan de desarrollo enfocado en la renovación urbana. En este marco ordenó convertir el barrio Santa Inés, El Cartucho, en el Parque Tercer Milenio. Para este mismo año un informe de la Organización Mundial de la Salud declaró al cartucho como uno de los lugares más peligrosos de Latinoamérica.</p> <p>El desalojo de propietarios comienza desde 1998 con programas sociales y de reubicación para desocupar la zona. En abril de 2005 en el gobierno del alcalde Lucho Garzón se dio la orden de desalojo final y de demolición de la última casa. Los problemas no desaparecieron con la demolición de</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Problemas actuales 	<p>la calle, los habitantes de la calle, consumidores y expendedores se ubicaron en otros sitios del centro, que cumplen la misma función y tienen un dinámica similar a la de la calle del Cartucho; la calle del Bronx es una de las más conocidas, y queda detrás del voto nacional, a pocas cuadras de lo que solía ser el Cartucho.</p> <p>Año 2013: Son tres los principales problemas a los que se enfrenta el Parque y la zona en la que está ubicado.</p> <p>-Indigencia: En los primeros meses del año ha aumentado la inseguridad y la presencia de habitantes de la calle en el parque Tercer Milenio. El personal de la administración de este espacio señala que a diario se pueden encontrar unas 200 personas que duermen en el parque, hacen sus necesidades y en ocasiones atacan a los transeúntes.</p> <p>-Invasión: Otro de los problemas es la ocupación ilegal del espacio público. Son más de 400 personas las que se apropiaron del sector de la Décima entre calles 6º y 9º.</p> <p>-Inseguridad: Es un problema que afecta a vendedores del lugar y a los transeúntes, esto responde a la presencia de bandas delincuenciales que operan en la zona.</p> <p>-Otro de los problemas es la invasión por parte de vendedores ambulantes, el sector era tradicionalmente ocupado por casi mil vendedores que trabajaban alrededor del parque. En un operativo realizado por la Secretaría de Gobierno y la policía metropolitana, se recuperó el espacio público y se adelantaron mesas de trabajo para llegar a un acuerdo con los vendedores.</p>
------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<i>Ambiental</i>	
<ul style="list-style-type: none"> Parques y malla verde 	<p>Año 1994: La localidad cuenta con 13 parques que ocupaban 69 ha, lo que ofrecía 0,51 m² por habitante</p> <p>Año 2007: La localidad ofrece a la ciudad el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera y el Parque Tercer Milenio en categoría de parques metropolitanos. El promedio es de 10,6 m² de parque por habitante en la localidad de Santa Fe.</p>

Tabla 1: Valor del suelo en algunos lugares de la localidad de Santa Fe

Nombre de la zona	Valor m ² Suelo Año 2000	Valor m ² Suelo Año 2005	Variación
San Victorino	950.000	1.400.000	47,40%
Santa Inés-San Bernardo	160.000	200.000	25,00%
La Estanzuela	300.000	350.000	16,7%
El progreso-Eduardo Santos	250.000	270.000	8,00%
La pepita-Voto nacional	270.000	280.000	3,70%

Fuente: Impactos socio-espaciales de la renovación urbana: la operación "Tercer Milenio" en Bogotá

Tabla 2: m² de parque por habitante en cada UPZ de Santa Fe, 2002

Nombre UPZ	Cantidad parques	Área total parques ha	Población 2002	m ² de parques / habitante
91 Sagrado Corazón	12	42,1	5825	72.23
92 La Macarena	12	3,1	12071	256
93 Las Nieves	6	35	13562	25.78
95 Las Cruces	5	7,2	20488	350
96 Lourdes	50	15,5	51252	3.03

TOTAL	85	103 ha	103.198	707.04
-------	----	--------	---------	--------

Fuente: DAPD, IDR. 2002.

Tabla 3: Zonas verdes y parques por UPZ, Santa Fe, 2002

Tipo	Cantidad	Área total (m ²)	%	Población 2002	m ² de parque y zonas verdes por habitante
Sagrado Corazón	12	420.760, 97	40,91	5.285	72, 23
La Macarena	12	30.942, 27	3, 01	12, 091	2, 56
Las Nieves	6	349.609,43	34, 06	13, 562	25,78
Las Cruces	5	71.782,21	6,98	26, 488	3,5 ^o
Lourdes	50	155.285, 88	15, 10	51.252	3.03
Fuera de UPZ	-	-	-	3.845	-
Total	85	1.028.380,76	100,00	107.44	9,61

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social e IDR, Bogotá, D.C.

Tabla 4: Ingresos e inversiones del FDL en la localidad de Santa Fe 1997-2002

Concepto	1997	1998	1999	2000	2001	2002
INGRESOS TOTALES	4.690.654	8.126.657	8.136.688	5.011.940	4.989.696	5.260.454
Ingresos Corrientes	15.150	22.430	169.540	72.887	50.642	93.678
Multas	11.264	12.680	31.005	20.632	23.575	23.307
Rentas contractuales	0	1.019	67.086	13.034	15.108	23.117
Otros Ingresos No Tributarios	3.886	8.731	71.449	39.221	11.960	47.254
Transferencias	3.963.509	6.549.577	4.689.897	4.939.054	4.939.054	5.166.775
Administración Central	3.863.509	6.521.482	4.689.897	4.939.054	4.939.054	5.166.775
Otras Transferencias	100.000	28.095	0	0	0	0
Recursos de Capital	711.994	1.554.650	3.277.251	0	0	0
Superávit Fiscal	711.994	1.554.650	0	0	0	0
Excedentes Financieros	0	0	3.277.251	0	0	0
INVERSIÓN DIRECTA TOTAL	3.051.168	5.024.420	6.633.980	5.818.012	5.675.562	4.972.683
Educación	270.594	477.594	1.144.350	470.577	1.449.398	59.000
Salud y bienestar social	360.337	432.329	1.343.278	777.935	505.374	1.423.860
Gobierno	786.711	1.780.130	1.900.797	1.971.051	1.458.291	1.289.946
Vivienda y desarrollo urbano	0	0	115.401	766.664	913.650	0
Medio ambiente	170.854	396.640	223.605	144.555	60.000	169.503
Cultura, recreación y deporte	292.479	779.607	877.115	997.691	696.266	884.842
Servicios públicos	39.858	133.692	0	0	592.583	0
Transporte, tránsito y obras viales	1.130.335	1.024.428	1.029.434	689.538	0	995.407
Planeación y recursos económicos	0	0	0	0	0	150.125
Concejo y organismos de control	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES POR PAGAR¹	0	17.395	0	366.744	4.195.951	5.213.448

¹ Las obligaciones por pagar incluyen Pasivos Exigibles, Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar.

Nota: A partir de 2001, con la entrada en vigencia del Decreto 1139 de 2000, las obligaciones por pagar se incorporaron en la estructura del gasto de los FDL, adoptando así un esquema similar al que siguen las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

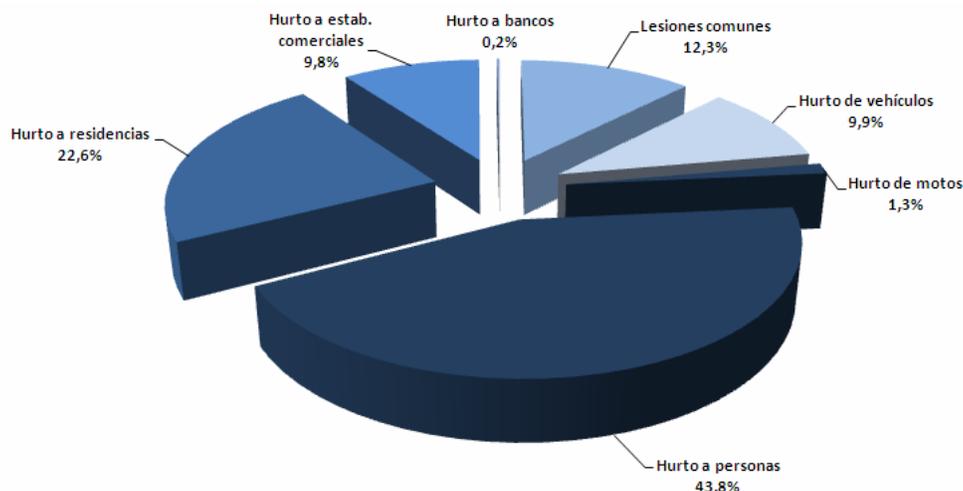
Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Tabla 5: Delitos de alto impacto. Santa Fe 1995-2003

Delitos	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Hurto personas	893	1236	1249	1105	657	532	415	321	251
Hurto residencias	30	25	34	27	28	25	15	7	13
Hurto establecimientos comerciales	103	133	156	113	113	86	52	40	37
Hurto entidades financieras	19	11	29	36	15	11	1	0	0
Hurto de Vehículos	101	129	95	92	90	69	73	54	33
Hurto de motos	276	376	355	374	274	136	111	76	36
Total	1.142	1.910	1.898	1.770	1.177	859	667	498	370

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C., 1997 a 2002.

DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Proyecciones de Población y Cálculos. Bogotá, D.C.

Gráfico 1: Delitos de alto impacto. Santa Fe año 2011

Fuente: CICRI-MEBOG, actualización 21:35 horas del 06 de febrero de 2011. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores. Información suministrada por la Secretaría Distrital de Gobierno. Cálculos: SDP – DICE

Tabla 6: Cantidad de homicidios y tasa de homicidios en la localidad de Santa Fe 1997-2002

Localidad	1997	1998	1999	2000	2001	2002
	Canti Tasa dad	Canti Tasa dad	Canti Tasa dad	Canti Tasa dad	Canti Tasa dad	Canti Tasa dad
Santa Fe	340 318	252 235	244 228	267 249	251 234	216 202

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C., 1997 a 2002. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Proyecciones de Población y Cálculos. Bogotá, D.C.

Tabla 7: Cantidad y tasa de suicidios en la localidad de Santa Fe 1997-2002

Localidad	1997	1998	1999	2000	2001	2002
	Canti Tasa dad	Canti Tasa dad	Canti Tasa dad	Canti Tasa dad	Canti Tasa dad	Canti Tasa dad
Santa Fe	15 14	16 15	13 12	19 18	11 10	10 9

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C., 1997 a 2002.

DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Proyecciones de Población y Cálculos. Bogotá, D.C.

Tabla 8: Homicidios en la localidad de Santa Fe 2008-2010

Localidad	# De casos			Tasas por 1.000 habitantes		
	2008 2010	2009		2008 2010	2009	
Santa Fe	72	82		71,1	74,6	
		79			71,0	

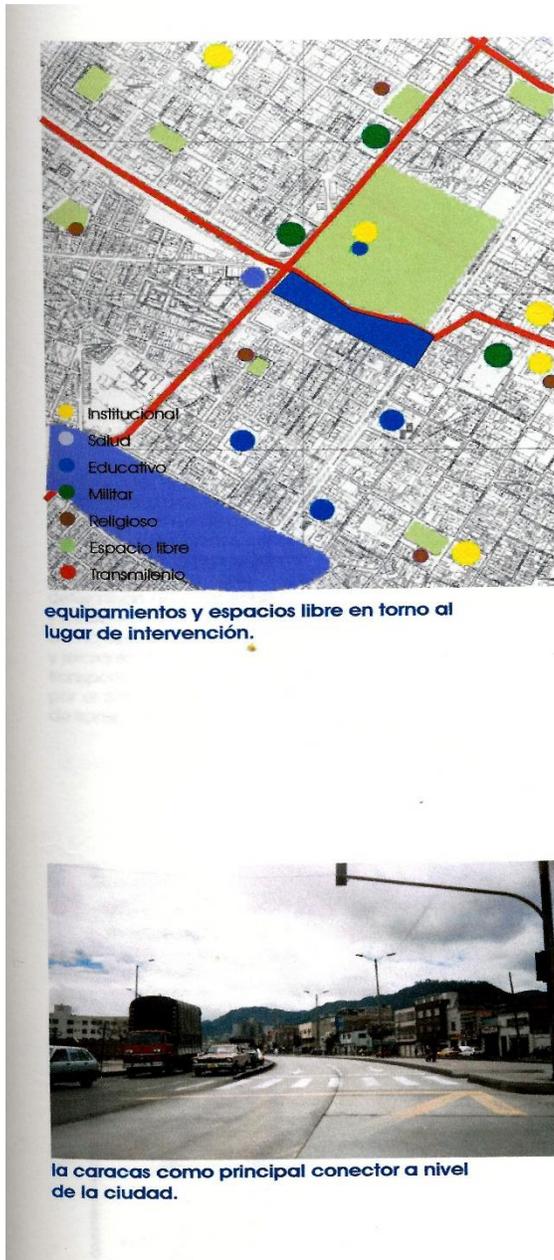
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualizada para los años 2008 y 2009 a las 9:35 horas del 5 de enero de 2011 y para el año 2010 a las 0:00 horas del 18 de febrero de 2011 y susceptibles de variación en consultas posteriores. Información suministrada por la Secretaría Distrital de Gobierno. Población DANE – SDP – Proyecciones de población 2005 – 2015. Cálculos: SDP – DICE.

Tabla 9: Suicidios en la localidad de Santa Fe

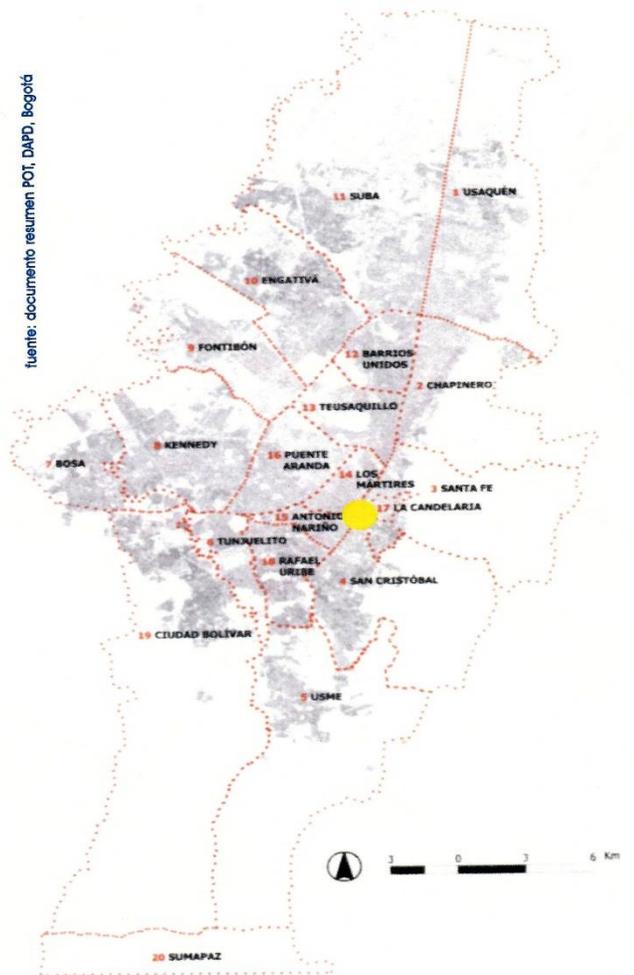
Localidad	# De casos			Tasas por 1.000 habitantes		
	2008 2010	2009		2008 2010	2009	
Santa Fe	7	6		6,4	5,5	7,3
	8					

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualizada para los años 2008 y 2009 a las 9:35 horas del 5 de enero de 2011 y para el año 2010 a las 0:00 horas del 18 de febrero de 2011 y susceptibles de variación en consultas posteriores. Información suministrada por la Secretaría Distrital de Gobierno. Población DANE – SDP – Proyecciones de población 2005 – 2015. Cálculos: SDP – DICE.

Imagen 1: Localización del proyecto respecto a la ciudad y equipamiento en torno al lugar de intervención

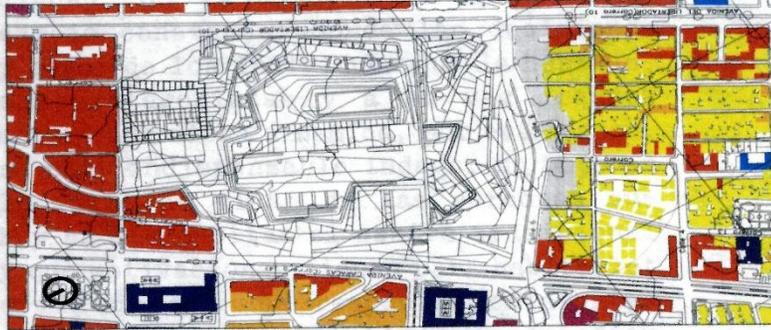


localización del proyecto con respecto a la ciudad



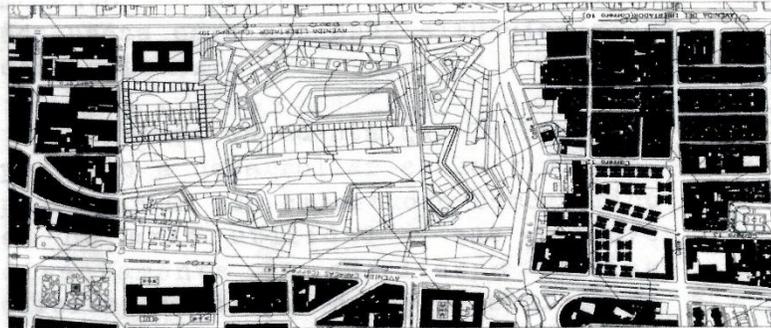
Fuente Romero Alarcón, Marco Antonio (2004) Renovación urbana borde parque tercer milenio. Tesis Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Artes.

Imagen 2: Usos del suelo de la zona

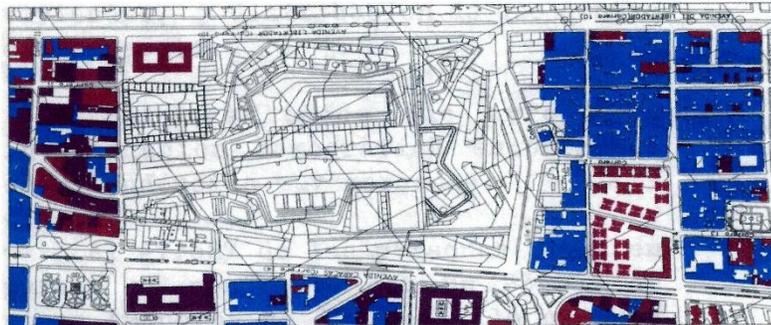


2.3.2 LOS USOS

- VIVIENDA
- COMERCIO
- VIV./COMERCIO
- INSTITUCIONAL
- OFIC./CONSULT.
- EDUCATIVOS



2.3.3 LLENOS Y VACIOS

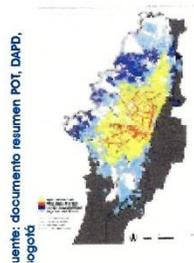
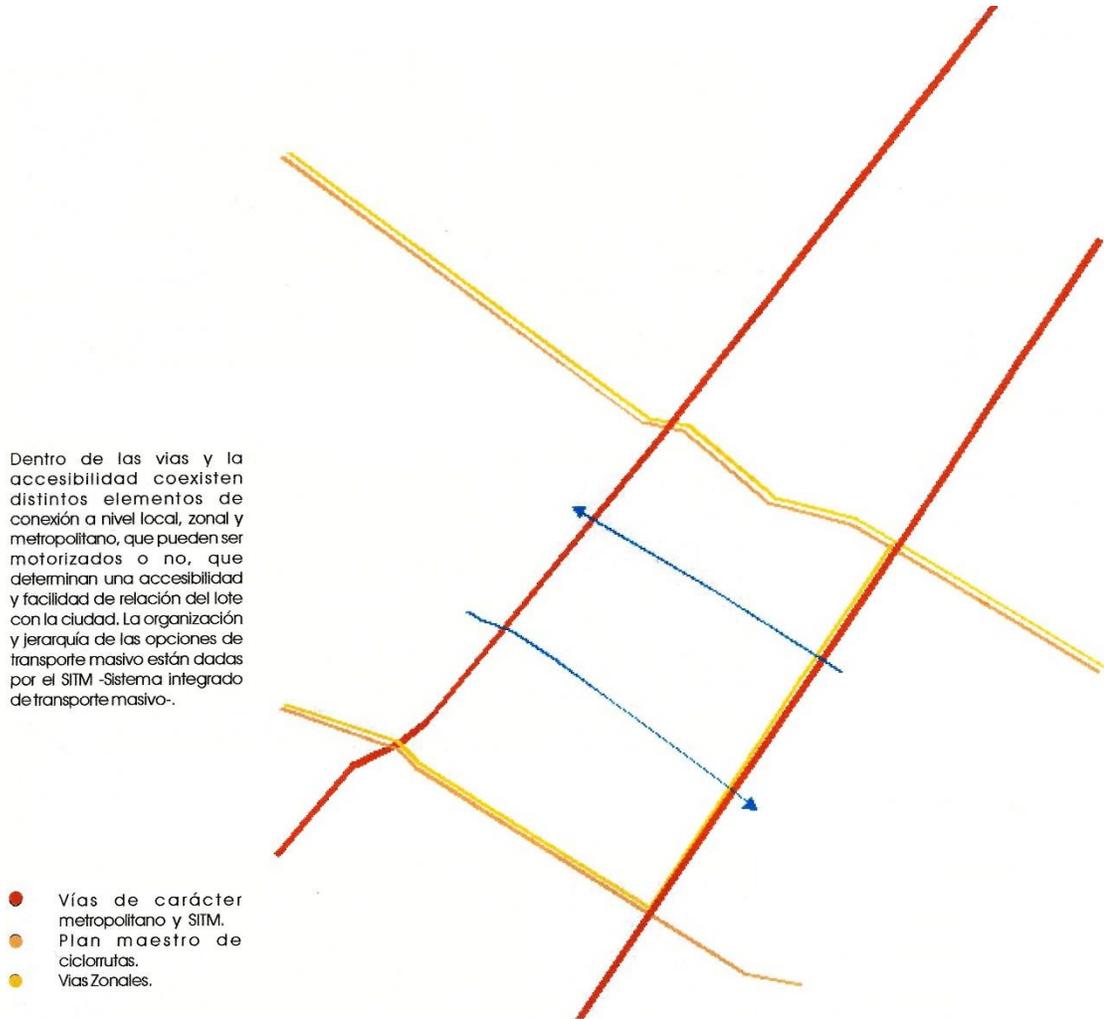


2.3.4 ALTURAS

- 1 Y 2 PISOS
- 3 PISOS
- 4 PISOS
- 5 PISOS
- MAS DE 5 PISOS

Fuente Romero Alarcón, Marco Antonio (2004) Renovación urbana borde parque tercer milenio. Tesis Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Artes.

Imagen 3: Vías del sector



Fuente Romero Alarcón, Marco Antonio (2004) Renovación urbana borde parque tercer milenio. Tesis Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Artes.

Imagen 4: Equipamiento del parque⁶



Tomado de Google Earth, septiembre de 2011. Imágenes de enero del 2010.

Convenciones

*	Módulo ETB
0	Entrada parqueadero subterráneo – Administración del parque
1	Escultura de Eduardo Ramírez Villamizar
2	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
3	IED Santa Inés, bien de interés cultural
4	Zona deportiva
5	Estanque Jardín botánico
6	Pista de patinaje
7	Explanada verde
8	Zona de juegos niños norte
9	Zona de juegos niños sur

Límites

A	Avenida Caracas, estación de Transmilenio "Tercer Milenio"
B	Calle 9ª, San Victorino
C	Carrera 10ª
D	Estación Intermedia de Transmilenio en la troncal de la carrera 10ª
E	Avenida Comuneros, calle 6ª, barrio San Bernardo

⁶ Estas imágenes son tomadas de una investigación de la Universidad Nacional de Colombia, del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (Iepri) del año 2011, titulada "Evolución del concepto de espacio público en Bogotá desde la perspectiva de análisis de las

Cuerpos de agua



Jardines



Caminos internos



Cancha de baloncesto



Juegos para niños zona norte



Alameda interna



Imagen 5: Transformación del sector (antes y después)



Tomado de <http://maderasalvaje.blogspot.com/2014/03/en-el-54-festival-internacional-de-cine.html>

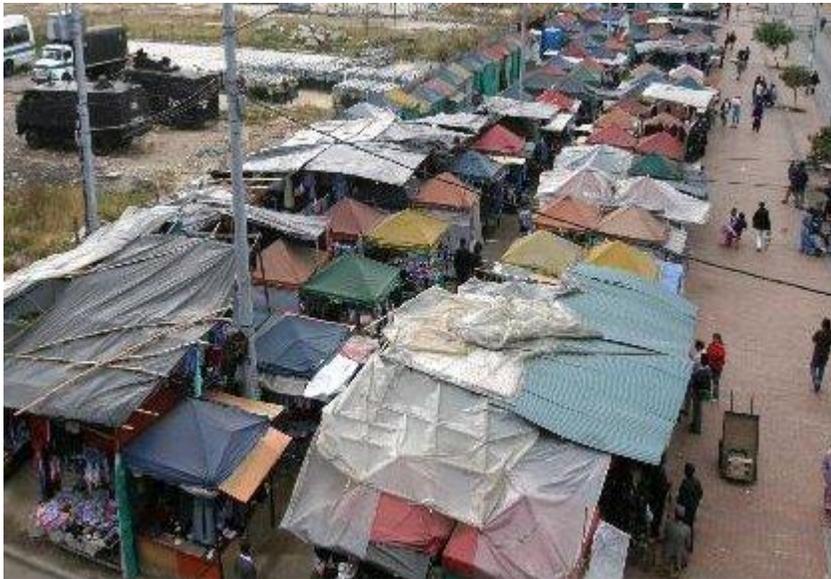


Tomado de <http://www.taringa.net/posts/imagenes/14140033/Bogota-colombia-Anteriormente-y-ahora.html>



Tomado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/6424/1/697012.2011.pdf>

Parque Tercer Milenio en el año 2006



Tomado de <http://www.semana.com/nacion/desarrollo-urbano/articulo/parque-tercer-milenio-necesita-medidas-urgentes/105459-3>

<http://www.eru.gov.co/>



